



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRASCENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN LA  
REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE  
MACHALA 2021

PEREZ MAZA JENNIFFER ROCIO  
SOCIÓLOGA

RUEDA PACHECO ADRIAN MAURICIO  
SOCIÓLOGO

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRASCENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL  
EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN  
LA CIUDAD DE MACHALA 2021

PEREZ MAZA JENNIFFER ROCIO  
SOCIÓLOGA

RUEDA PACHECO ADRIAN MAURICIO  
SOCIÓLOGO

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN  
PROYECTO INTEGRADOR

TRASCENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN LA  
REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE  
MACHALA 2021

PEREZ MAZA JENNIFFER ROCIO  
SOCIÓLOGA

RUEDA PACHECO ADRIAN MAURICIO  
SOCIÓLOGO

VALDIVIEZO CACAY MANUEL HORACIO

MACHALA, 26 DE ABRIL DE 2021

MACHALA  
2021

# Transcendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	3%
2	<a href="http://www.centrodemocratico.org">www.centrodemocratico.org</a> Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Trabajo del estudiante	1%
4	<a href="http://www.derechoecuador.com">www.derechoecuador.com</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://dspace.udla.edu.ec">dspace.udla.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Internacional Isabel I de Castilla Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1%

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, PEREZ MAZA JENNIFFER ROCIO y RUEDA PACHECO ADRIAN MAURICIO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de Derechos Humanos en la ciudad de Machala. Año 2021, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Acceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de abril de 2021

  
PEREZ MAZA JENNIFFER ROCIO  
0705471258

  
RUEDA PACHECO ADRIAN MAURICIO  
0704932144

## **DEDICATORIA**

*Queremos dedicar este proyecto de investigación a nuestra gloriosa Universidad Técnica de Machala, que es la luminiscencia en las tinieblas de la ignorancia, la superstición y la tiranía, con las luces del conocimiento y la razón. A nuestros padres que con su amor y enseñanzas nos han permitido forjar un camino de rectitud y bondad, siempre levantándonos de nuestros continuos tropiezos, que con su afecto y cariño son los detonantes de nuestra felicidad. A Dios, porque cada vez que volteamos al cielo, sonreímos y decimos, Sabemos que fuiste tu.*

*Muchas Gracias.*

***Jenniffer Pérez***

***Mauricio Rueda.***

## **AGRADECIMIENTO**

*Nosotros los autores de este proyecto de investigación, en primer lugar, queremos agradecer a nuestro tutor de titulación, Sociólogo Manuel Horacio Valdiviezo Cacay, por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, paciencia y motivación ha permitido que culminemos con éxito este proceso.*

*También queremos agradecer a todas las organizaciones juveniles involucradas en esta investigación, por brindarnos todo su apoyo, que fue necesario para llevar a cabo el proceso de investigación. No se hubiera podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.*

*Por último, queremos agradecer a todos nuestros compañeros, amigos, familias y profesores por brindarnos su apoyo en todo momento, los cuales nos motivaron a seguir adelante.*

***Los Autores.***

## **RESUMEN**

El presente documento de investigación está dedicado al análisis de “La trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala 2021”. En la actualidad, los movimientos juveniles son esenciales para el desarrollo y crecimiento de la juventud machaleña, debido a que les permite incrementar su pensamiento crítico y ser partícipes de espacios políticos en donde encuentran cabida, con la finalidad de expresar sus posturas al sistema tradicional y la desconfianza a las acciones de los partidos, mostrando indiferencia ante los actos de corrupción por parte de los actores políticos, vinculándolos con acciones anti éticas; por tal motivo adquieren un compromiso en su afán de crear grupos que demuestren interés o apego por reivindicar los derechos humanos, civiles y políticos que se han vulnerado en el entorno que los rodea y a la sociedad en general.

Según su percepción en la actualidad las nuevas luchas sociales le admite a la juventud desarrollar posturas sociales, éticas y morales que les permita entender e interpretar la realidad, sin embargo, se logra identificar que no todos los jóvenes pueden acceder a espacios políticos con facilidad, ya que poseen un limitado acceso a los partidos políticos que durante varios años han desarrollado un lineamiento conservador y tradicionalista, el cual ha mantenido al margen la participación de los jóvenes dentro de los espacios políticos, condicionándolos por su falta de experiencia en el campo, negándoles así la oportunidad de formar parte de actividades políticas y sociales.

La siguiente investigación tiene como objetivo principal establecer cuáles son las características que determinan la participación política y social de los jóvenes, a través de las técnicas de investigación mixta para la interpretación de la trascendencia en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala. Tomando en cuenta que la investigación a realizar se logrará identificar qué tipo de movimientos políticos y sociales están vinculados a la lucha de la reivindicación de derechos humanos desarrollando estrategias pertinentes con la finalidad de incentivar a la población juvenil a ser partícipes de la lucha por reivindicar los derechos que han sido vulnerados.

El enfoque metodológico y epistemológico de la investigación es de corte mixto cuantitativo-cualitativo, empírico inductivo con instrumentos de investigación como la entrevista y la encuesta, la aplicación de estos instrumentos de levantamiento de información ayudará a la construcción de conclusiones válidas al fin de esta investigación, dando como



resultado un conocimiento científico del objeto de estudio. El resultado obtenido de la investigación nos permitirá comprender el comportamiento de los jóvenes y las características de los mecanismos que permiten la participación en la toma de decisiones que promuevan la resolución de los problemas que afectan el bien colectivo a medida de propuesta se busca despertar en los jóvenes el deseo de ser partícipes en los temas de interés sociales, además de las decisiones que se toman con respecto al manejo de los recursos públicos convirtiéndose en los actores principales de presionar a los políticos para que se tomen mejores decisiones.

**Palabras claves:** Participación política-Movimientos juveniles -Reivindicación de derechos.

## **ABSTRACT**

This research document is dedicated to the analysis of "The importance of youth political participation in the vindication of human rights in the city of Machala 2021". At present, youth movements are essential for the development and growth of the Machalean youth, because it allows them to increase their critical thinking and be participants in political spaces where they find a place in order to express their positions to the traditional system and the distrust of the actions of parties, showing indifference to acts of corruption by political actors, linking them with unethical actions; For this reason, they acquire a commitment in their desire to create groups that show interest or attachment to vindicate human, civil and political rights that have been violated in the environment that surrounds them and society in general.

According to his perception at present, the new social struggles allow young people to develop social, ethical and moral positions that allow them to understand and interpret reality, however, it is possible to identify that not all young people can access political spaces with ease, since they have limited access to political parties that for several years have developed a conservative and traditionalist guideline, which has kept young people from participating in political spaces, conditioning them by their lack of experience in the field, denying them thus the opportunity to take part in political and social activities.

The main objective of the following research is to establish what are the characteristics that determine the political and social participation of young people, through mixed research techniques for the interpretation of the transcendence in the claim of human rights in the city of Machala. Taking into account that the research to be carried out will be able to identify what type of political and social movements are linked to the struggle for the vindication of human rights, developing pertinent strategies in order to encourage the youth population to participate in the struggle to claim human rights. rights that have been violated.

The methodological and epistemological approach of the research is of a mixed quantitative-qualitative, empirical inductive nature with research instruments such as the interview and the survey, the application of these information gathering instruments will help to construct valid conclusions at the end of this research, resulting in a scientific knowledge of the object of study. The result obtained from the research will allow us to understand the behavior of young people and the characteristics of the mechanisms that allow participation in decision-

making that promote the resolution of problems that affect the collective good as the proposal seeks to awaken in the young people the desire to participate in issues of social interest, in addition to the decisions made regarding the management of public resources, becoming the main actors in pressuring politicians to make better decisions.

**Keywords:** Political Participation-Youth movements -Vindication of rights.

## Contenido

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN.	12
1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.1.1 Sistematización del problema	17
1.1.1.1 Problema Central	17
1.1.1.2 Problema Complementarios.	17
1.2 Justificación de la investigación.	17
1.3 Objetivos de la investigación	20
1.3.1 Objetivo general	20
1.3.2 Objetivos específicos	20
1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.	21
1.4.1 Concepciones de la trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de derechos humanos.	21
1.4.1.1 Teoría crítica.	21
1.4.1.2 Participación política juvenil.	22
1.4.1.3 Participación social juvenil.	24
1.4.1.4 Condicionamiento de los actores políticos tradicionales.	25
1.4.1.5 Desinterés y desafección política.	26
1.4.1.6 Espacios institucionales y organizacionales de integración juvenil.	27
1.4.1.7 Promoción de espacios institucionales y organizacionales de integración juvenil.	28
1.4.1.8 Renovación de los líderes.	30
1.4.1.9 Reivindicación de los derechos humanos.	31
1.4.2 Impacto reivindicación de derechos humanos.	33
1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema.	34
1.4.2.1 Constitución de la República del Ecuador, 2008	34
1.4.2.2 El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”	35
1.4.2.3 Ley de la juventud.	36
1.4.2.4 Ley orgánica reformativa a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia.	37
1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.	37
1.5 Descripción del proceso diagnóstico	38
1.5.1 Tipo de investigación	39
1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.	39

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos	41
1.7 Resultados de la investigación empírica.	44
1.7.1 <i>Resultados de la Encuesta.</i>	44
1.7.1.1 <i>Espacios institucionales u organizacionales de participación</i>	44
1.7.1.2 <i>Participación política y social juvenil.</i>	45
1.7.1.3 <i>Limitación en la participación política juvenil.</i>	46
1.7.1.4 <i>Limitación en la participación social juvenil.</i>	47
1.7.1.5 <i>Instituciones que promuevan la defensa de derechos.</i>	48
1.7.1.7 <i>Financiamiento.</i>	50
1.7.1.8 <i>Desinterés juvenil.</i>	51
1.7.1.9 <i>Acciones de Condicionamiento juvenil.</i>	52
1.7.2.0 <i>Mecanismos de Democratización en las organizaciones.</i>	53
1.7.2.1 <i>Formación política juvenil.</i>	54
1.7.2.2 <i>Reivindicación de los derechos humanos.</i>	55
1.7.2.3 <i>Acciones de defensa y restitución de derechos.</i>	56
1.7.2.4 <i>Acciones que garanticen la reivindicación de derechos.</i>	57
1.7.2.5 <i>Resultados de las acciones de defensa y restitución.</i>	58
1.7.2 <i>Resultados de las entrevistas.</i>	59
1.7.2 .1 <i>Desinterés limita la participación política y social en los jóvenes.</i>	59
1.7.2.2 <i>Condicionamiento a la participación política juvenil.</i>	59
1.7.2.3 <i>Acciones de defensa y restitución de la organización.</i>	60
1.7.2.4 <i>Espacios juveniles.</i>	61
1.7.2.5 <i>Desinterés de los jóvenes hacia la política.</i>	61
1.7.2.6 <i>Renovación de los líderes en las organizaciones.</i>	62
1.7.2.7 <i>Formación política juvenil.</i>	62
1.7.2.8 <i>Restitución de los derechos humanos.</i>	63
1.7.3 <i>Matriz de requerimientos</i>	63
1.7.4 <i>Selección y justificación del requerimiento a intervenir.</i>	65
2. PROPUESTA INTEGRADORA	66
2.1. Descripción de la propuesta.	66
2.1.1. <i>Título</i>	66
2. 1. 2. <i>Antecedentes.</i>	66
2.1.3 <i>Justificación de la propuesta.</i>	67
2.2. Objetivos de la propuesta	68
2.2.1. <i>Objetivo general.</i>	68
2. 2. 2. <i>Objetivos específicos.</i>	69

2.3. Componentes estructurales.	69
2.3.1. <i>Fundamentación teórica de la propuesta. en las teorías críticas</i>	69
2.3.2. <i>Institución ejecutora de la propuesta.</i>	71
2.3.3. <i>Responsables de la ejecución de la propuesta.</i>	71
2.3.4 <i>Beneficiarios de la propuesta</i>	72
2.3.5 <i>Planificación operativa.</i>	72
2.3.6. <i>Cronograma de ejecución de la propuesta.</i>	74
2.4. Fases de implementación de la propuesta	74
2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta	75
2.6. Recursos logísticos	77
2. 6. 1. <i>Recursos humanos.</i>	77
2. 6. 2. <i>Recursos Materiales.</i>	77
2.6.3 <i>Equipo.</i>	78
2. 6. 4. <i>Presupuesto.</i>	78
2.6.5 <i>Financiamiento.</i>	79
3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	80
3.1. Análisis de la dimensión técnica de Implementación de la propuesta.	80
3.2. Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta.	80
3.3. Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta.	81
3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta.	81
Conclusiones	82
Recomendaciones.	85
Referencias	87
ANEXOS	90

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo hace referencia a la participación política juvenil, en el cual se ha logrado evidenciar que hoy en día los jóvenes se encuentran interesados en participar en actividades políticas y sociales que les permita de manera particular formar parte de espacios de inclusión y participación a través de las diferentes programas, instituciones o movimientos políticos, por ello se desarrolló la investigación denominada "Trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala 2021" con la finalidad de conocer el entorno en el que se desarrollan las actividades políticas de los jóvenes y que resultados ha logrado obtener en la reivindicación de los derechos humanos.

Por lo tanto, es importante identificar cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de los derechos humanos, permitiéndonos determinar cuáles son las causas que restringen la participación íntegra de los jóvenes en los diferentes procesos electorales, la ausencia de los diferentes espacios políticos y la escasa apertura de espacio de integración que afectan al sistema democrático de la participación juvenil para ello se plantearon objetivos específicos que permitirán identificar las condiciones en las que se presenta la participación política y social de los jóvenes permitiéndonos analizar el impacto de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos con la finalidad de establecer recomendaciones y estrategias pertinentes para promover las participación política y social de los jóvenes.

El objetivo general que plantea la siguiente investigación es establecer cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes, a través de las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, para la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala, por consiguiente se elaboró los objetivos específicos que nos permitirán identificar las condiciones en las que se presenta la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos y al mismo tiempo identificar el impacto que provocó esta lucha constante en el ámbito social y políticos permitiendo recomendaciones y estrategias pertinentes para promover las participación política y social. Las bases en la que se sustenta la siguiente investigación se asientan en la teoría crítica, ya que esta teoría considera la transformación de un orden social en base a un mayor grado de humanización y analiza a la sociedad, no solo desde el entendimiento de la razón de ser, sino

también al entendimiento de poder hacer, de tal manera que se pueda cambiar un proceso de conflicto o inconformidad un estado de bienestar.

Para el desarrollo de la siguiente investigación se adoptó un enfoque metodológico mixto cualitativo-cuantitativo ya que se basó en la recolección de datos empíricos que permitirán demostrar la hipótesis para dar soporte al marco teórico, además se observó el fenómeno a estudiar, creando y verificando una hipótesis para explicar dicho problema, con el propósito de dar una posible solución.

Los instrumentos de recolección de los datos se basan en un cuestionario semiestructurado compuesto por 15 preguntas, el cual se aplicó a los jóvenes integrantes de movimientos políticos y sociales, La investigación realizada es básica, caracterizada por su diseño no experimental, de alcance descriptivo, documental y de campo, basada en el enfoque mixto integrado por el enfoque cuantitativo y cualitativo.

La unidad de investigación se dirigió a un universo total de 412 jóvenes pertenecientes a movimientos políticos sociales, por lo tanto, para la realización de la siguiente investigación se procedió a seleccionar la técnica de muestreo probabilística, con una selección aleatoria simple permitiéndonos así obtener una muestra de 200 jóvenes, los cuales fueron encuestados para luego esos resultados interpretarlos y relacionarlos con las variables que se desea investigar.

Los resultados que se obtuvieron al momento de realizar y aplicar las herramientas de investigación en este proyecto, nos permitieron evidencia que un porcentaje de la población juvenil que se encuentra dentro de las actividades políticas y sociales tienen un grado de desafección a la política tradicional, sin embargo esto no quiere decir que no tienen interés por la política, sino que se utiliza como un instrumento de democratización social, participando activamente en espacios y utilizando mecanismos proporcionados por ellos mismos dando como resultado nuevos procesos de acción política juvenil, involucrando a movimientos, organizaciones y juventudes de partidos políticos.

Para ello se considera como tentativa de propuesta la creación del Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021, el cual centra sus bases en incrementar y fortalecer los conocimientos del joven en temas económicos, políticos y sociales, de liderazgo y administración pública para comprender y analizar de forma correcta a través de distintos escenarios.



Este informe se encuentra estructurado por tres capítulos y cada uno presenta el proceso que sigue esta investigación y analiza la participación de los jóvenes en movimientos políticos y sociales.

Capítulo I: Diagnóstico del Objeto de Estudio, comprende (planteamiento del problema, problema y complementarios, justificación, objetivo general y específicos, concepciones, normas o enfoques diagnósticos, descripción del proceso diagnóstico, análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos, matriz de requerimientos).

Capítulo II: Propuesta Integradora enfatiza (descripción de la propuesta, objetivo general y específicos, componentes estructurales fases de implementación de la propuesta, estrategias de evaluación de la propuesta y recursos logísticos).

Capítulo III: Valoración de la Factibilidad (análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta, análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta, análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta y el análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta).

Para concluir se procedió a desarrollar la conclusiones y recomendaciones de la investigación en base a los resultados obtenidos mediante el desarrollo de la investigación con la finalidad de proponer una alternativa de solución a la problemática dirigida a los jóvenes que pertenecen a los movimientos políticos y sociales de la ciudad de Machala.

## 1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1 Planteamiento del problema

La participación política y social de los jóvenes es reconocida como un derecho de las personas y de los grupos de atención prioritaria. El capítulo tercero, sección segunda, de la constitución del Ecuador vigente desde el año 2008, Art. 39, garantiza los derechos de las jóvenes y los jóvenes en el ejercicio efectivo a través de políticas, programas, instituciones y recursos que aseguren su inclusión y participación permanente, enfatizando de manera particular la promoción de la participación en espacios del poder público. Además, el Art. 108, párrafo segundo, de las organizaciones políticas, prevé que estarán integradas por hombres y mujeres de manera paritaria en sus directivas, consecuentemente, la intervención de los jóvenes también se extiende a la integración de estos mecanismos que, al ser políticos, también son sociales.

Como se puede colegir, la participación de los jóvenes en los ámbitos políticos está sustentada en los instrumentos constitucionales, lo que les otorga el principio de legalidad; sin embargo, los procesos políticos no solamente requieren de la configuración jurídica, fundamentalmente, exigen de que esté vigente el principio de legitimidad, lo cual se logra a través de la participación de este segmento poblacional que en el país representa el 50, 62 %, según la escala de 16 a 29 años, (Rodríguez E. 2012).

El problema es que aun cuando la participación política y social de los jóvenes, está consagrada como un derecho humano, los mecanismos y los espacios disponibles se vuelven restringidos, toda vez que prevalecen las estructuras tradicionales, tanto en las instituciones públicas como en las organizaciones políticas que están administradas por actores que se arrogan funciones basadas en la experiencia de la que al parecer se acusa a los jóvenes que aún no la disponen.

La cuestión que se hace evidente es una clara cooptación de los espacios donde se discuten las políticas públicas y la toma de decisiones en las que la intervención de los jóvenes se minimiza, lo cual contrasta con el discurso de legislar en función de los intereses que involucren a los segmentos poblacionales constituidos por las nuevas generaciones.

Las causas directas se identifican en las diferentes dificultades que encuentran los jóvenes para su participación en los procesos electorales y activismo social, al no contar con recursos económicos ni financiamiento que permita el desarrollo de ciertas actividades, sólo pueden participar como grupos de apoyo al candidato principal o gestionar actividades de poca relevancia o bajo impacto positivo para la sociedad, falta de democracia interna en las estructuras políticas, así como otorgar a los más sobresalientes espacios y candidaturas debajo de los dos primeros escaños o alternancia de los principales figuras políticas, sin embargo, la inclusión de jóvenes a una lista de candidatos es solo para cumplir la normativa electoral vigente.

Mientras que las causas indirectas que impiden el ejercicio pleno de la participación, es la exclusión de los jóvenes en los espacios políticos, por considerar una actividad exclusiva de personas con experiencia y formación política, además, los múltiples aspectos de las sociedades modernas y con sus graduales crecientes en la multiplicidad de actores políticos y sociales conlleva a la competitividad y pugnas de poder con otros sectores sociales con intereses particulares, marcando un conflicto por una mayor participación pública. Por consiguiente, se va creando notables relaciones de poder y por ende, una correlación política, que confronta a los distintos actores y sectores, a conquistar la posibilidad de influir en el acceso a los recursos de poder político.

Por otra parte, también están presente las causas estructurales, como: las de tipo social, económico, político y cultural. La sociedad ecuatoriana ha expresado de distintas formas el activismo social, iniciativas encabezadas por distintos actores, organizaciones o colectivos de jóvenes, cuyas demandas se despliegan a partir de necesidades que se encuentran en un contexto de crisis política y del sector público, esta problemática relacionada a los procesos políticos-económicos, desata una ola de peticiones relacionadas a la resolución de conflictos sociales, justamente estos problemas son inherentes a las estructuras económicas de un estado y su aplicación a un plan nacional que beneficie a todos los sectores sociales.

Por lo tanto, las nuevas tendencias sociales, institucionales y culturales donde se desarrolla la actividad política, también se ubican los aspectos donde se destaca una dinámica social generacional, que cuestiona en gran medida la política y expresiones tradicionales, mientras se construyen y destacan nuevas formas de relaciones sociales, que en ocasiones se interpreta erróneamente, indicando una resistencia en contra de los compromisos comunitarios o sociales.

Las principales repercusiones de la escasa apertura de espacios, es la ausencia de escenarios de integración y pluralidad de las organizaciones políticas que se reflejan en la afectación de un sistema democrático participativo, en la desafección política de los jóvenes, la representación política generacional en pro de una legislación a favor de este sector, la participación política y el control del poder.

Más, por sobre los factores causales que intervienen como vectores de la inacción o permeabilización de las organizaciones políticas e instituciones que viabilicen la participación, se sitúan a una disminución mucho más inclinada a una participación política tradicional y convencional, que encierra a la actividad política en la edad adulta, enmarcada en un mal llamado elitismo político.

### *1.1.1 Sistematización del problema*

#### *1.1.1.1 Problema Central*

- ¿Cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala?

#### *1.1.1.2 Problema Complementarios.*

- ¿De qué manera se presenta la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos?
- ¿Cuál es el impacto de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos?
- ¿Qué estrategias son pertinentes para promover las participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos

## **1.2 Justificación de la investigación.**

El presente trabajo de investigación obedece a la necesidad de conocer la trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala 2021. Los movimientos juveniles son agrupaciones que surgen mediante iniciativas colectivas con fines asociados a la defensa, respeto y reivindicación de derechos, en los ámbitos sociales, económicos, productivos, políticos y culturales; uno de estos escenarios, es la acción política, toda vez que es un espacio de visualización de la

participación y donde se desarrollan habilidades pertinentes con la gestión del poder institucional y de los actores que mantienen el control y la gestión del Estado y que es precisamente, el medio en el que los jóvenes abren las líneas de confrontación ante la discriminación, desigualdad de oportunidades, exclusión, la violencia simbólica, entre otros elementos que configuran los principios fundamentales de los derechos humanos.

La participación socio – política de los jóvenes siempre ha ocupado espacios estelares en la lucha por la reivindicación de los derechos humanos. Se destacan las gestas revolucionarias de los estudiantes de la reforma de Córdova – 1918, la participación de los jóvenes el 15 de noviembre de 1922 en las manifestaciones de Guayaquil, los jóvenes de Francia 68, que son hechos que han contribuido a escribir la historia por el respeto a los derechos instituidos y con frecuencia inobservados.

En el caso de Ecuador, la participación de los jóvenes se ha visto condicionada por factores como: la experiencia, las clases sociales, la interpretación de la democracia y la cooptación del sistema de partidos políticos desde los centros de poder, que relegan a ocupar espacios secundarios con papeles irrelevantes de carácter utilitarista, más que propiciar la verdadera inclusión, lo que se traduce en que invisibilizarían sus propias expectativas, ya que se conculcan derechos, como el acceso a los sistemas de salud, a la una educación de calidad, sistemas de seguridad social, integración y apoyo a la generación de sus propios emprendimientos. Al contrario de la inclusión, se castiga y reprime la acción crítica, como en el caso de las manifestaciones de octubre del 2019, donde los jóvenes fueron categorizados con el calificativo de terroristas.

En la provincia de El Oro, la participación de los jóvenes, si bien responde a iniciativas de organizaciones como: Movimiento Guevarista tierra y libertad (MGTL), La Juventud Socialista del Ecuador (JSE) , Juventud del Partido Comunista Ecuatoriano (JPCE), La Juventud en Unidad Popular (JUP), La Juventud del Movimiento Somos Más (JMSM), Jóvenes de la Revolución Ciudadana (JRC), Juventud de Izquierda Democrática (JID), Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP); entre otros, su inclusión en los ámbitos políticos, sociales y económico – productivos, ha estado condicionada por los partidos políticos tradicionales y las instituciones del Estado, lo cual frena la iniciativa de un segmento poblacional que por su naturaleza, es la que está empujando procesos de transformación, pero que se encuentra coartada por la inexistencia de oportunidades que les permitan ocupar posiciones estelares desde la que promuevan su autorrealización y la confrontación por la reivindicación de derechos en los casos que estos son violentados.

En la ciudad de Machala la dinámica de la participación de los jóvenes, no es ajena a los contextos nacionales y provinciales, las experiencias en las actividades políticas y en los ejercicios sociales, demuestran que las acciones discursivas se quedan alejadas de la práctica, por ejemplo, en el año 2016, El GAD provincial provocó una gran movilización de jóvenes ante la posibilidad de financiamiento de proyectos productivos, luego de cientos de inscripciones y de un proceso de capacitación culminaron 25 y únicamente uno fue el beneficiado con insumos limitados para el inicio del emprendimiento, lo cual consolida la idea, de que los jóvenes carecen de los espacios donde desempeñen una verdadera actoría social.

El abordaje de esta investigación es altamente significativo, puesto que permitirá identificar a los movimientos políticos juveniles y cuáles han sido los mecanismos democráticos que les han permitido participar en el ámbito político y si las gestiones realizadas le han permitido reivindicar los derechos humanos, por lo tanto la elaboración de este trabajo es importante ya que podrá ser utilizada como guía para la realización de investigaciones futuras en el ámbito académico, social y político.

Por lo tanto, la realización del presente documento denominado "**Trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala 2021**" es un tema de vital importancia ya que nos permitirá evidenciar de qué manera los jóvenes han logrado incrementar las posibilidades de insertarse en las actividades políticas y sociales aportando ideas innovadoras de calidad, desarrollando de manera autónoma sus proyectos y haciendo cumplir sus derechos con la finalidad de influir en las decisiones que les afecta como jóvenes y como sociedad en general.

La relevancia del siguiente tema de investigación, radica en la importancia de la participación política de los jóvenes mediante la creación de organizaciones con la finalidad de fomentar nuevas ideas protestando contra el orden establecido dando a conocer su insatisfacción con los procesos políticos que se desarrollan en los gobiernos actuales que vulneran sus derechos, en donde puedan exigir leyes, reestructurando los poderes y órganos del estado a través de nuevas políticas y visiones juveniles desde un punto de vista distinto de la política tradicional, con la finalidad de adquirir nuevos rumbos y formas de gobiernos, que aseguren el bienestar junto a la funcionalidad del sistema de gobierno mejorando las condiciones sociales.

El aporte social y político que produce la siguiente investigación radica en contribuir al análisis del comportamiento del objeto de estudio y explicación de los aspectos

determinantes que producen la construcción de los movimientos políticos y sociales juveniles en la ciudad de Machala.

Este trabajo se llevó a cabo con una metodología mixta (cuantitativo/cualitativo) con instrumentos de investigación como la entrevista y encuesta, cuyo propósito es obtener información fidedigna acercándonos con profundidad a la realidad que enfrentan los jóvenes, la aplicación de estos instrumentos de levantamiento de información ayudó a la construcción de conclusiones válidas al fin de que esta investigación, dando como resultado un conocimiento científico del objeto de estudio.

Para el desarrollo del siguiente estudio se cuenta con la disponibilidad de tiempo y los recursos económicos de los autores, el manejo metodológico, además, del asesoramiento técnico y profesional por parte de los tutores institucionales que brindarán el respaldo necesario a la siguiente investigación.

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### *1.3.1 Objetivo general*

- Establecer cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes, a través de las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, para la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala.

#### *1.3.2 Objetivos específicos*

- Identificar las condiciones en las que se presenta la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos.
- Analizar el impacto de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos
- Establecer recomendaciones y estrategias pertinentes para promover la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos.

*Hipótesis Central:* Las características de la participación política y social, son limitadas, debido al desinterés y a la ausencia de espacios institucionales u organizacionales de integración y financiamiento, lo que impide ejercer la participación activa en la reivindicación de los derechos humanos.

*Hipótesis Complementaria:*

- La participación política y social de los jóvenes, es limitada, debido al condicionamiento de los actores políticos tradicionales y la escasa promoción de espacios institucionales u organizacionales, afectando la vigencia, defensa y restitución de los derechos humanos.
- La participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos, es de bajo impacto, generado por el desinterés y la ausencia de financiamiento de las acciones de defensa y restitución, afectando la renovación generacional en la gestión pública institucional.
- Las estrategias pertinentes con la promoción de la participación política y social de los jóvenes, son la democratización de las organizaciones políticas, la renovación de los líderes, la creación de espacios de integración social, el incentivo a las iniciativas, la creación de escuelas de formación política, lo que fortalecerá la exigencia, restitución y reivindicación de los derechos humanos.

#### **1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.**

##### *1.4.1 Concepciones de la trascendencia de la participación política juvenil en la reivindicación de derechos humanos.*

###### *1.4.1.1 Teoría crítica.*

La teoría crítica, como resultado de un proceso de investigaciones en el marco de la Escuela de Frankfurt, asienta sus bases epistémicas en las habilidades diferenciadoras de las posibilidades reales de desarrollo, entendiendo el escenario histórico en el que los sujetos establecen sus interacciones, las que son analizadas con base en la concepción dialéctica de la realidad y la serie de influencias que les afectan de manera positiva y/o negativa, pero que dadas las condiciones, con frecuencia prevalecen las desventajas con etiologías en los centros que administran el poder, cuya subyugación, hace que en forma concreta, se encamine una búsqueda constante por la emancipación humana que supere la imposición, el dominio y la represión.

En este marco, la presencia de los jóvenes surge como un elemento que asume comportamientos, por una parte, orientados a lograr el reconocimiento de sus derechos de participación mediante mecanismos, donde se aperturen espacios de ejercicio pleno de sus habilidades acordes a su naturaleza; y por otra parte, ante los bloqueos permanentes, aduciendo escasa madurez, los jóvenes organizados, surgen en torno a posicionamientos



contestatorios, no deliberantes y desobedientes, no con los sujetos como tales, sino como actores políticos y sociales que cierran los espacios para su real inserción.

Son diversos los obstáculos que los jóvenes tienen que enfrentar y surgen precisamente en el marco de una problemática con rasgos exclusorios que vulneran su autoestima y obstaculizan la satisfacción de sus contingencias, aun cuando se encuentra normadas; sin embargo, los desequilibrios provocados por la concentración del poder y el control de la institucionalidad del Estado en sus diferentes instancias de concreción, afectan negativamente, ante lo que la alternativa aparece matizada por hechos que invitan a la resistencia y muchas veces, visibilizada en las luchas reivindicatorias, con frecuencia, con escaso éxito según Fandiño (2011) a “pesar de los recursos y esfuerzos, los asuntos de juventud no han logrado generar los resultados previstos porque, entre otras cosas, las políticas de juventud no han tenido un norte, ni metas productivas, ni un fundamento investigativo, (pág. 156)”. Posición de este autor, que puede resultar ampliamente cuestionable.

Cuestionamiento, que obedece precisamente a los resultados, que más bien han carecido de reconocimiento social y político, toda vez que, al final de las jornadas reivindicatorias, los triunfos, aparecen aupados por los sectores tradicionales; así se pueden reeditar acontecimientos nacionales e internacionales. Las luchas por la educación gratuita y universal de los estudiantes del movimiento de Córdoba 1918 o las movilizaciones de Francia de 1968, son un claro ejemplo de la fuerza que engendran las juventudes; en lo local, la creación de la Universidad Técnica de Machala, es un hecho donde la presencia de los jóvenes estudiantes se convirtió en el elemento primario crucial.

Si bien, la mezcla de actores, hace invisibilizar las luchas de las juventudes, la resistencia, la reivindicación, la posición contestataria, son características de estos segmentos remozados, que naturalmente concentran la suficiente energía para la confortación y la lucha social, misma que se expresa, como arma de confrontación frente a un sistema que atropella los valores simbólicos de las nuevas generaciones.

#### *1.4.1.2 Participación política juvenil.*

Entendemos por participación política a cualquier acción de los ciudadanos con la finalidad de influir en los procesos y en sus resultados “Desde nuestra perspectiva la participación política en un Estado democrático es la acción que el ciudadano exterioriza para intervenir en la selección de sus representantes e incidir directa o indirectamente en la toma de

decisiones por parte del gobierno” (García, 2016, pág. 77). No obstante, los ciudadanos cuentan con varios mecanismos que le posibilitan intervenir en asuntos públicos y defender sus derechos.

La participación política va desde ser un candidato en una elección hasta ser un ciudadano común que defiende las propuestas de un postulante a un puesto público que se reúne con la comunidad para definir el futuro de su territorio. En la última década los jóvenes se han inclinado por nuevas formas de acción social y político, así mismo se ha venido reconociendo otros derechos que han surgido con las nuevas generaciones, esto quiere decir que la posibilidad de que los jóvenes no estén de acuerdo con la política o sientan un desinterés total, no es una realidad, si no que han encontrado otras formas de expresar sus ideas, sentimientos y pensamientos, así como nuevos espacios, que se conocen como redes sociales y plataformas informáticas de información. En términos de González, Ortiz y López (2020) citando a Lechner (2000).

Propone una redefinición de la noción de ciudadanía y la divide en dos tipos: la ciudadanía instrumental, que la ejercen quienes consideran a la política como algo ajeno y, por lo tanto, no participan en ésta, aunque consideran al sistema político como la solución de todos los problemas sociales, y la ciudadanía política que no se refiere tanto a la política institucionalizada, sino al quehacer cotidiano de la gente, a su acción colectiva más allá del sistema político. (pág. 73)

La participación política juvenil es la participación activa de los jóvenes en sus propias comunidades, incluyendo la toma de decisiones en diferentes ámbitos tales como, los deportes, la escuela y cualquier actividad en la cual no se encuentre participando con frecuencia. Por el cual Barilá (2017) indica que:

Estos jóvenes, cuando participan, buscan hacerlo en instancias de relación cara a cara, concreta y próxima, en un vínculo de eficacia con el esfuerzo que se realiza, donde el producto de su participación sea visible o tangible; con acciones puntuales, con reclamos y denuncias concretas relacionadas a su vida. (pág. 32)

En esta medida los jóvenes intentan llegar a un perfeccionamiento en las prácticas democráticas, para dejar menos espacio a los actos de corrupción y violencia en todas sus formas, para mejorar su calidad de vida ya que es un deber y un derecho con el que cuenta todo ciudadano, sin embargo, debido a su juventud, oportunidades limitadas y supuesta falta

de experiencia, los jóvenes a menudo son excluidos o descuidados como candidatos políticos, estas tendencias han inspirado a muchas organizaciones internacionales a estudiar la falta de participación política de los jóvenes y capacitar a los activistas para que se conviertan en líderes políticos.

#### *1.4.1.3 Participación social juvenil.*

Entendemos por participación social cuando nos relacionamos con los demás mediante diferentes actividades, tales como, asociacionismo, voluntariado, actividades de aprendizaje en diferentes edades, el ocio y el tiempo libre permitiéndoles a los ciudadanos crear todo tipo de organizaciones con la finalidad de preservar sus derechos, “En este sentido, podemos llegar a la conclusión de que la participación, valorada desde un punto de vista de los beneficios que proporciona, presenta un conjunto de características que la identifican y, a nuestro parecer, la hacen absolutamente imprescindible” (Ravetllat & Sanabria, 2016, pág. 92).

Los jóvenes en esta década se encuentran desarrollando y construyendo diferentes formas de pensar y actuar socialmente, estos actores comunitarios que se deslindan de un accionar político tradicional, se inclinan por formar agrupaciones donde les permitan trabajar según sus principios y prioridades netamente de desarrollo comunitario por lo tanto “Las experiencias juveniles comunitarias las conforman el conjunto de organizaciones de bases, colectivos, asociaciones y grupos en donde las juventudes participan y trabajan por el desarrollo comunitario”. (Peñate & Díaz, 2020, pág. 100).

Por lo tanto, la participación social juvenil es el grupo de jóvenes que se encuentran en un constante crecimiento y desarrollo, además de que se comunican e interactúan entre sí, tomando en cuenta que este grupo también tiene necesidades tales como: el ingreso a la educación, salud y a todos los recursos básicos, ya que estos factores se encuentran vinculados en el estado de bienestar, por lo tanto, no pueden ser excluidos de las decisiones que influyan en ellos directa o indirectamente, en este contexto los jóvenes tienen el derecho a intervenir estrechamente en los procesos económicos, sociales y culturales que afectan en su vida. “En ese sentido, la participación social hace referencia a la participación del ciudadano en la agenda pública, y no sólo en los asuntos del estado, sino además en otros aspectos de interés público” (Lizaso, Sánchez, Parra, & Arranz, 2018, pág. 551).

Logrando así, apreciar una serie de movilizaciones de grupos juveniles indignados, protestando contra un sistema de gobierno que no les brinda seguridad, garantías,

oportunidades educativas y laborales, así también una postura en contra de los actos de corrupción. Todo esto es completamente contraproducente, porque de esta manera, limitan la capacidad de los jóvenes, de modo que no pueden expresar sus opiniones, y quizás al hacerlo, pueden brindar una nueva y mejor solución. De hecho, todas las generaciones han aportado algo diferente a la generación anterior porque tienen nuevas ideas y métodos de enseñanza.

#### *1.4.1.4 Condicionamiento de los actores políticos tradicionales.*

Los jóvenes que se interesan por la política o la acción social tienen un camino largo por recorrer, el aprendizaje y la experiencia asume un papel importante en la escalera política, cada escalón es una dificultad, un logro, una consecuencia, una disposición, un orden, un condicionamiento que logra forjar esa carrera política dentro de un contexto partidista, puede estar en las filas de las bases políticas de un movimiento de izquierda o derecha, las condiciones se dan desde las élites y altos representantes de las directivas, pocos lo logran, gran parte hace su retirada a las grandes masas de ciudadanos descontentos y desilusionados de la política tradicional. Para ello, en palabras de Vázquez & Cozachcow (2017) manifiestan que:

De acuerdo con esta perspectiva podremos notar que la militancia juvenil en el caso del socialismo santafesino es construida fuertemente en torno al activismo estudiantil en la universidad pública. Más concretamente, la militancia partidaria es vista como una extensión de la participación en el movimiento estudiantil universitario. En el caso del PRO, al tratarse de un partido nuevo que se consolida fuertemente durante el acceso a la gestión gubernamental, la militancia juvenil se conforma en torno a discursos que valorizan saberes técnicos profesionales que requieren ciertos niveles de formación universitaria, al mismo tiempo que la condición juvenil es valorizada a partir de una concepción de cambio de la que el partido busca presentarse como cabal expresión, (pág. 52)

Las condiciones que se presentan en la gestión del joven dentro del contexto político, involucra que, los líderes tradicionales tomen decisiones por ellos y enmarcan una serie de factores y características que delimitan la acción de las juventudes a dinámicas tradicionales, que históricamente vienen forjando la formación de los actores políticos, estatizándolos en un comportamiento impronta emulando la disposición que tienen para caer en una espiral conductual y repetir los hechos históricos de la política tradicional.

No solo se condiciona al joven a las necesidades de los partidos políticos, sino también, son seleccionados de manera privilegiada, en torno a un reclutamiento que obedece a necesidad de encontrar las mejores características de un joven y su adaptabilidad al proyecto político, ya que se necesita formar en materia política e ideológica al joven, para que su desempeño sea más favorable y productivo a los intereses del movimiento o partido.

#### *1.4.1.5 Desinterés y desafección política.*

La democracia no puede dar su existencia por sí sola, “una democracia que permitía a la ciudadanía escoger a sus representantes y delegar en ellos toda capacidad de decisión.” (Teixeira, 2020, pág. 15). Para que se puede desarrollar la sociedad debe participar activamente, responsabilizándose de sus actos con la finalidad hacer valer los derechos que tiene como persona, aprendiendo a vivir en comunidad, sin embargo, se logra apreciar que los sistemas democráticos también se enfrentan a diferentes amenazas entre ellas la desafección política, consiste en el desapego a las prácticas tradicional de hacer política como: derecho al sufragio, de pertenecer a un partido político o integrarse en movimientos sociales.

El descontento político se mide según la valoración y crítica que hace la ciudadanía al funcionamiento de la democracia y el gobierno, que por mucho se basan en resultados negativos e insatisfacción político, basándose en varios fenómenos que llevan a un distanciamiento progresivo de la ciudadanía a las instituciones o vida políticas, comprometiendo la credibilidad de los conceptos de democracia de un estado, considerando las expresiones de Ayala (2017) indica que:

La desafección es un concepto que define el sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, en los políticos y en las instituciones democráticas; este sentimiento genera distanciamiento y alineación, sin embargo, no suele cuestionar la legitimidad del régimen político. (pág. 354)

Desvinculándose de las instituciones democráticas y de aquellos que poseen cargos políticos. Esta actitud indiferente a la oposición pública tiende a aumentar la tasa de abstención perjudicando al sistema electoral y provocando desconfianza de la sociedad hacia la democracia misma, debilitándose gradualmente. Promoviendo inestabilidad en las instituciones públicas del estado, desde la figura presidencial, poniendo en tela de juicio la gestión pública, que conlleva al distanciamiento de las prácticas políticas. En los últimos

años se ha logrado identificar un incremento del desinterés y apatía de los jóvenes hacia la política, en palabras de Moran y Benedicto (2016):

La desafección y la indiferencia que tradicionalmente se les ha atribuido no es el protagonismo político clásico, tal y como ha mantenido el análisis sociopolítico, sino nuevas formas de expresión de la condición ciudadana, más efímeras y puntuales, en las que los fundamentos y valores tradicionales de nuestras democracias —la igualdad, la justicia, la representación, la concepción de los derechos, etcétera— empiezan a ser reformulados y a adquirir nuevos significados que es necesario analizar en detalle, (pág. 35)

Es decir, la apatía y el desinterés es el origen que provoca la desafección de los jóvenes hacia la política, el cual podría afectar finalmente a la capacidad de la dinámica política, pensamiento crítico, control del ejercicio del poder por parte de la ciudadanía, actores políticos, instituciones y medios de comunicación.

#### *1.4.1.6 Espacios institucionales y organizacionales de integración juvenil.*

Dentro del análisis de los espacios institucionales y organizacionales de la integración y participación juvenil en la política, así también como sus elementos y ventajas de esta actividad, podemos reconocer el número de factores positivos en contraste con las deudas pendientes de las instituciones y organizaciones con la participación juvenil, en este sentido, se considera que los resultados de esta dinámica tiene gran importancia, ya que se ha elevado el concepto juventudes a categoría en el contexto político y el gran incremento en la creación de organizaciones juveniles y las políticas públicas que nacen de las iniciativas que proponen lo grupos juveniles , desde la perspectiva de Plaza (2018) sostiene:

Que la construcción de la juventud como categoría relevante en el campo político no se agota en el espectro de organizaciones kirchneristas, sino que, por el contrario, comienza a ser un valor en diferentes experiencias organizativas, las cuales no solamente se reconocen como juveniles, sino que participan de una disputa por la definición legítima de dicha categoría. (pág. 173)

Por tal motivo es propicio que estos espacios de integración y participación se mantengan de manera vigente y constante, ya que le da un plus valor a las estructuras políticas partidistas dentro de estas actividades, además de que la palabra “Joven o Juventud”, como categoría, no solo propicia elevar el nivel de reputación de quien pertenecen a una organización o

institución, si no también destaca en la participación y relación de simpatizantes. Promoviendo espacios y características positivas de los movimientos juveniles dentro de las dimensiones políticas, tanto como el reconocimiento social.

Las instituciones y organizaciones cumplen una función fundamental en la participación juvenil, pero no se ejecuta con responsabilidad la creación de espacios en donde los jóvenes puedan integrarse y formarse políticamente, tomando en cuenta la importancia de este sector en el contexto político, las instituciones de carácter educativo son las que más empeño deben asumir en la alineación de nuevos actores y líderes políticos, ya que esta trabaja con un grupo social directamente relacionados con el sector de la población investigada, con respecto a las organizaciones y partidos políticos, son los entes que están directamente relacionados, no solo con la población objeto, sino que ésta, actúa dentro de materia política, que es la base de la dinámica en discusión. Como lo indica Escobar y Pezo (2019) :

En ese sentido, la participación se convierte en un conjunto de instancias protocolares, las que deben ser realizadas para su posterior fiscalización o comprobación Así, lo que se valora desde esta perspectiva es la cantidad de instancias o participantes que logran ser convocadas/os y no necesariamente el acuerdo o la toma de decisiones que se llevan a cabo. (pág. 70)

Esto indica que la racionalidad instrumental, interviene negativamente en el análisis y práctica de la participación juvenil dentro de un contexto educativo, debido a las limitantes condiciones para sus actividades, también se reduce a la pérdida total de una lógica, donde se llega a considerar un agravante por reducir toda la actividad política juvenil a un grupo de formalidades burocráticas, que mermen la capacidad de acción de la dinámica social del joven, desestimando el poder de resolución y respuesta ante las necesidades, interés y aportes de los jóvenes en este contexto.

#### *1.4.1.7 Promoción de espacios institucionales y organizacionales de integración juvenil.*

Para los jóvenes, los espacios de socialización, así como los de integración en actividades políticas y sociales, son momentos que promueven el desarrollo y aprendizaje, siendo un verdadero estímulo para que concentren toda su creatividad, ingenio y destrezas, con la finalidad de conseguir un anclaje a un futuro de oportunidades. Estos ambientes se muestran como franjas temporales que originan algunas opciones para que los jóvenes inviertan su tiempo libre, proporcionando iniciativas de interés, lo que puede ser favorable, ya que algunos de estos jóvenes provienen de ciertos sectores en condiciones de marginación, con

un ambiente de influencias negativas, siendo altas las posibilidades de que ingresen como estadística a grupos de vulnerabilidad. Como lo indica Quintero y Ossa (2018):

Los jóvenes consideran el grupo como un espacio alternativo, que se encuentra en tensión con las propuestas que provienen de “la calle”, como ellos las denominan. “La calle”, al igual que “la esquina”, es representada por los jóvenes como un espacio de riesgo donde acontecen acciones como consumo y expendio de sustancias psicoactivas (SPA), delincuencia, prostitución y juegos de azar. Frente a estas realidades, los grupos presentan alternativas de resistencia y protección contra las opciones de “la calle”, como el baile, la lectura, la oración o el compartir. (pág. 1610)

Bajo ese argumento, para los jóvenes, el tiempo de ocio que no está dirigido a ocupar actividades que promuevan su desarrollo, puede revertirse en una amenaza para un estado de bienestar, puesto que estarían más en contacto con ciertas conductas ilegales que pueda perjudicar su estabilidad anímica y mental, en contra respuesta a los resultados positivos de participar en una organización o institución que permita su desarrollo. En términos de Quintero y Ossa (2018):

Frente al contexto social en el que están inmersos los jóvenes, las problemáticas de violencia, bajos recursos económicos o dificultades familiares, las actividades grupales ofrecen un espacio para la distracción y la relajación, que, según su relato, posibilitan olvidar los problemas cotidianos, “salir de la rutina” y “despejar la mente” (pág. 1610)

Frente a esta realidad, la posibilidad de que exista la iniciativa de crear más espacios de integración juvenil, para rescatar de estas patologías sociales a los jóvenes y construir ciudadanos de representación y producción, se ve limitada por la falta de apoyo a estas iniciativas, tomando en cuenta que la responsabilidad recae en las institución de gobierno y organizaciones sociales que cobijan a los jóvenes para delimitar sus actividades, sin la posibilidad de una promoción y divulgación de los procesos, de estos mecanismos de participación. Como afirma Plaza (2018):

Respecto a las formas de *invisibilización*, según Urresti (2014) sostiene que la primera forma de invisibilidad surge de la falta de atención mediática que suscitan las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se cuentan las instituciones religiosas y comunitarias, los clubes sociales y deportivos, las asociaciones barriales y en un nivel de intervención técnica y profesional, las fundaciones y organismos no



gubernamentales. En ellas se encuentran los *jóvenes invisibles*, cuya participación pasa inadvertida. (pág. 174).

Como se afirmó en esta fundamentación, los jóvenes y sus actividades son visibles siempre y cuando exista una situación de controversia o disturbios, donde los medios pueden visibilizar los hechos provocados por estos grupos, como los movimientos estudiantiles, que los relacionan siempre con las protestas sociales, alteraciones colectivas y juventudes que pertenecen a los grupos de gobierno, por ende esto provoca una censura imperceptible que no permite la promoción ni difusión de las actividades juveniles, en el marco del desarrollo de potencialidades de estos grupos.

Esto da como resultado, que a los jóvenes, no se les garantice, primero, un espacio de integración dotado con elemento desarrolladores que les permita potenciar sus habilidades de razonamiento y criterio para promover la democratización en las estructuras sociales, segundo, no se llega a alcanzar oportunidades, para los jóvenes se involucren en espacios de toma de decisiones o iniciativas de ley en pro de las juventudes, desplazándolos a segundos términos, deshabilitándolos de la vida política y social, sin un respaldo legal que favorezca a este sector. En base a los fundamentos de Duque y Del Carmen (2016).

Se plantea la profundización de la democracia participativa, las prácticas y los diseños institucionales a través de la capacitación para la inclusión de los Consejos de Juventud en la gestión pública, el fomento de la resolución pacífica de los conflictos, el acceso a los servicios de salud y educación, y la vinculación al mercado laboral formal. (pág. 1252)

Esto permite crear mecanismos de participación que garanticen, el desarrollo integral de los jóvenes y la posibilidad de encontrar sus propias oportunidades en la vida política, social y laboral, permitiéndose así ir construyendo su propio camino a una vida de éxitos y bienestar, así mismo fortaleciendo en comunidad la democracia participativa y potenciando políticas públicas que proyecte un desarrollo humano en el país.

#### *1.4.1.8 Renovación de los líderes.*

El liderazgo lo encontramos definido como la dirección en la que un individuo perteneciente a un partido político o movimiento social, muestra la capacidad de transformar la visión en una realidad, es un conjunto de capacidades que tiene o puede tener una persona para influir en los individuos y a su vez a un grupo determinado de personas, influenciado a los demás integrantes, es decir “es una conducta que se asocia a los grupos y no solo a los individuos,

señala que todo individuo en una organización está capacitado para contribuir a las metas colectivas.” (Villalva, 2017, pág. 158).

Al participar en el proceso de toma de decisiones, los miembros del equipo pueden desarrollar sus relaciones interpersonales y un sentido de pertenencia al grupo por lo que el liderazgo juvenil en los movimientos sociales es esencial para fortalecer la participación con un solo objetivo en común la lucha constante por el bienestar social de todos los individuos.

Sin embargo se logra apreciar que las diferentes estructuras y organizaciones políticas se encuentran bajo un sistema tradicionalista y conservador en el cual, apreciamos que los líderes son aquellos que constan con experiencia en el ámbito político y social, negándoles el acceso a los jóvenes a formar parte de tal estructura, es por ello que estableciendo la creación de reglamentos que permitan la renovación de los líderes, se asegure que todos aquellos que consten con la capacidad para liderar y llevar a cabo actividades de beneficio político y social sean ubicados en puestos estratégicos dentro de una estructura para una mejor funcionalidad de la misma.

#### *1.4.1.9 Reivindicación de los derechos humanos.*

Los derechos humanos se definen como el conjunto de facultades basados en el concepto fundamental de la dignidad humana intrínseca de los individuos, la finalidad de los derechos humanos es preservar la libertad, además, de proteger sobre el poder político del estado plasmándolos en una fuente jurídica nacional como es la constitución del Ecuador o fuentes internacionales como los tratados internacionales de carácter nacional o regional. Lo más importante es que los derechos humanos deben gozar todos sin distinción alguna, por motivos de raza, credo, idioma, origen social, o cualquier otra condición que vaya en contra de los mismos.

Cuando se habla de derechos humanos se refiere aquellas medidas que reconocen y protegen la dignidad de las personas, es la forma en la que instintivamente se espera que se trate y la atención que merecen los individuos, por el cual no hay distinción, es el respeto de los derechos a todas las personas en cualquier condición, son aquellos que se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar el derecho a vivir en libertad, expresar tus pensamientos y a ser tratado con igualdad.

Visto así, los derechos humanos son un fundamento esencial para comprender, proteger y transformar la realidad en la cual vivimos, siendo la fuente principal que fomente los valores

éticos y democráticos, desde entonces se han incrementado los derechos con la finalidad de establecer e incluir normativas legales específicas para los grupos sociales más vulnerables.

Los derechos humanos son importantes porque reflejan colectivamente la valoración de la dignidad individual, promoviendo así gobiernos y sistemas democráticos de justicia, además del efectivo respeto y garantía de estos derechos, asegurando el bienestar del individuo de situaciones caóticas y lamentables, como las tragedias humanitarias por lo cual es importante proteger los derechos humanos, definiéndola como un orden comunitario a favor a de todos los seres vivos, desde la perspectiva de Zambrano S. (2016) expresa que:

La relación íntima entre derechos fundamentales, derechos humanos y políticas públicas es una preocupación constante a nivel regional y nacional. Se ha logrado la conquista de la positivización de los derechos humanos y fundamentales, pero falta su concreción real en directrices o políticas públicas que los hagan una realidad. (pág. 132)

Sin embargo, los grupos juveniles aún se encuentran inmersos en una sociedad en el que su entorno no demuestra estar en plena libertad, donde cada persona pueda desarrollar en libertad todo su potencial, es aquí donde los individuos sienten la necesidad de actuar con la finalidad de recuperar esos derechos vulnerados mediante la acción de reivindicación, que es el ejercicio en donde los ciudadanos se agrupan para sensibilizar y denunciar los derechos que se han violentado, considerándose como un instrumento para salvaguardar la libertad individual y colectiva de la sociedad.

#### *1.4.2.0 Acciones de defensa y restitución.*

El derecho vigente es aquel que se encuentra establecido en el contrato social de un país, además de códigos, leyes, reformas y toda documentación legal que se encuentra en vigor “Desde las constituciones se proyecta el derecho internacional como medida para cumplir el respeto por parte de otras naciones, los derechos a la vida, la paz, la igualdad, que han declarado las naciones en cada uno de sus contratos sociales” (Zavala, Juvenal, & Isea, 2018, pág. 12). Los cuales tienen como prioridad velar por los derechos de todos los seres humanos.

Una cuestión fundamental es cómo se protegen los derechos, la responsabilidad primordial recae en el estado que no solo debe respetarlos, sino que a su vez debe garantizarlos y promoverlos, esta normativa delimita el poder del estado y, al mismo tiempo exigen el uso de medidas positivas que aseguren las condiciones en las que todas las personas puedan

gozar de sus derechos, inspirando a más de un movimiento revolucionario encaminado a dejar el poder en los ciudadanos, a no estar sometido a un sistema de opresión a través de acciones de defensa.

Existen diferentes formas de exigir la protección los derechos humanos, entre las cuales resaltan los sistemas jurídicos, nacionales, internacional y regionales, quienes son instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes establecidas, Zambrano (2016) presenta estas concepciones considera que:

Para finalizar esta primera parte, las políticas deben ser, especialmente en materia de posconflicto, y en general siempre, políticas de promoción y cultura de derechos, políticas de prevención frente a vulneraciones, políticas de defensa y protección y políticas de concreción y materialización. Consisten en acciones tendientes a generar las condiciones que posibilitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. (pág. 134)

Sin embargo, los defensores de los derechos promueven y protegen los mismos, cuando las leyes establecidas en documentación legal, no son aplicadas, los actores sociales que defienden los intereses generales, se ven obligados a incursionar en espacios que les permitan visibilizar sus inconformidades, siendo la movilización y manifestación una de las alternativas de participación, a favor de: la vida, alimentación, salud, educación, dignidad, protección social, integración a la no discriminación etc. aplicando estrategias de presión, forzando a los funcionarios públicos de turno a tomar medidas que garanticen su bienestar.

Cabe destacar que gran parte de las actividades de la actoría social, en términos de defensa, restitución o respeto a los derechos, más, cuando se trata de colectivos organizados, incluye medidas de apoyo a las víctimas de violencia, con la finalidad de investigar y divulgar estos delitos, a fin de frenar los abusos e impedir que sigan un proceso de transgresión que implique el derecho a la vida.

#### *1.4.2.1 Impacto reivindicación de derechos humanos.*

Ser un defensor de los derechos humanos es una de las tareas más arduas en esta sociedad, dedica tiempo y constancia hacia la lucha por proteger a aquellas víctimas de cualquier tipo de injusticia, tomando acciones positivas con la finalidad de ayudarlos, forzando a las autoridades a que no cometan ni permitan ningún tipo de abuso. Para ello Bukovská (2008) considera que existen impactos negativos y positivos que recaen en aquellos que luchan por los derechos considerando que:

Los defensores de derechos humanos han logrado responsabilizar a los gobiernos sobre graves violaciones de derechos humanos u obtener publicidad y lograr la conciencia acerca de la desatención para con cuestiones de derechos humanos. Asimismo, han sido muy útiles para impulsar reformas en la legislación en diversos ámbitos de la protección de los derechos humanos y han aportado reparaciones concretas a muchas víctimas de violaciones de los derechos humanos (pág. 9)

Logrando así mejorar las condiciones de los diferentes grupos vulnerables, incentivando a la población a ser partícipes de una lucha constante con el objetivo de que todos obtengan los mismos derechos sin distinción y en la misma condición, buscando un desarrollo social, económico, político y cultural los cuales permitan un estilo de vida sin necesidades.

Sin embargo, existen quienes quieren impedir las acciones de defensa, ya que al proteger a las víctimas exponen al agresor ante la justicia y eso basta para generar represalias como: amenazas, agresiones, encarcelamiento, difamaciones incluso que sean obligados a dejar sus hogares y en casos extremos perder la vida, además se considera que “El campo de los derechos humanos está dominado por redes cerradas de elites y profesionales que excluyen a aquellos que están directamente interesados, apenas alentando a la iniciativa independiente de las víctimas.” (Bukovská, 2008, pág. 16) Además de lograr una mínima participación y lucha de los movimientos sociales perdiendo su credibilidad además de establecer campañas de desprestigio que dañe la moral y la honra de los victimarios.

#### *1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema.*

La presente investigación cuenta con el respaldo o sustentación legal de las normativas como lo son: La Constitución del Ecuador, El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, La ley de la juventud y el código de la democracia las cuales ofrecen las garantías para que los jóvenes tengan la libertad de organización y participación de los diferentes procesos electorales.

##### *1.4.2.1 Constitución de la República del Ecuador, 2008*

Dicha ley en su Artículo 39 establece que el estado Ecuatoriano a través del presidente, la asamblea y los ministerios son los encargados de coordinar las políticas necesarias para que los jóvenes tengan pleno acceso a una participación activa ya sea en el campo laboral, estudiantil, económico y especialmente en el poder público, convirtiéndose en los titulares de derechos a tener una adecuada salud, educación, vivienda digna, recreación de acuerdo

a su edad y la libertad para poder asociarse y organizarse a cualquier entidad política y social . (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Por su parte el Artículo 81:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Según los establecido en el Artículo 329. Otorga prioridad a la elaboración de estrategias y lineamientos específicos para que los jóvenes sean sujetos activos en el engranaje productivo del país ya sea actividades laborales de autosustento, de producción ya sea en entidades públicas o privadas o propender a iniciativas comunitarias, eliminando las barreras de experiencias laborales para el acceso al trabajo digno fomentando las políticas para que los jóvenes puedan acceder a su primer empleo en condiciones justas. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

#### *1.4.2.2 El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”*

Es el principal instrumento del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, se plasma las orientaciones para cumplir con el programa de gobierno y garantizar los derechos de los ciudadanos, su principal objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales y los objetivos de desarrollo a partir de políticas públicas.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021 “Toda una Vida”, en su Eje 3 más sociedad, mejor estado, Objetivo 7, en sus políticas considera Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas además de Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

Enfatiza incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía, garantizando la participación activa por parte de los individuos la cual demanda un estado con mejores capacidades de intervención.

#### 1.4.2.3 Ley de la juventud.

Nace como un cuerpo legal que determina las obligaciones que tiene el estado con respecto de las políticas para la promoción y garantía de los derechos de los jóvenes además de establecer las obligaciones de su participación en dichas políticas. Considerando a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo estableciendo políticas específicas para su desarrollo integral dentro de la sociedad potencializando sus oportunidades.

Por su parte el artículo 1 advierte de:

Ámbito de aplicación. - La presente ley reconoce las particularidades de las y los jóvenes ecuatorianos y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones. Para los efectos de la presente ley se considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años de edad. (Comisión de Derechos Colectivos, 2001)

De igual forma el Artículo 4 hace referencia a la igualdad ante la ley y no discriminación:

Las normas de la presente ley, los derechos y garantías, se aplicarán a todos los y las jóvenes, de manera independiente a su condición familiar, social, cultural, religiosa, económica, racial, étnica, filiación política, opción sexual o cualquier otra condición personal o la de sus padres, representantes legales o responsables. (Comisión de Derechos Colectivos, 2001).

Según lo establecido en la ley de juventud del Ecuador

*“Plena participación juvenil.* - Los y las jóvenes tienen derecho a participar en todos los asuntos que les interese o afecte; especialmente en el diseño y evaluación de políticas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la comunidad, para ello el Estado propiciará y estimulará la conformación de organizaciones de jóvenes.” (Comisión de Derechos Colectivos, 2001) **Art. 9.**

Políticas de promoción de los derechos a la educación. - Las políticas educativas dirigidas a los y las jóvenes deben tender a los siguientes aspectos: a) Fomentar una educación en valores para el fortalecimiento del ejercicio y respeto de los derechos humanos; una educación cívica que promueva el respeto y la participación en democracia; el cumplimiento de los deberes individuales, familiares

y sociales; y, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural; (Comisión de Derechos Colectivos, 2001) **Art. 14.**

#### *1.4.2.4 Ley orgánica reformatoria a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia.*

Es la norma que regula todos los procesos electorales desde los comicios locales hasta las elecciones generales, además, establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones o movimientos políticos para su partición transparente en las elecciones con la finalidad de mantener una partición inclusiva.

Es un instrumento que plantea cambios para los procesos electorales, unos de los derechos de los jóvenes en el Ecuador de los cuales se encuentran desarrollado en la ley tiene que ver con la participación política de los jóvenes, en ley orgánica reformatoria a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia dispone:

**Art. 3.-** El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función pública y en las organizaciones políticas. Las candidaturas a elecciones pluripersonales incorporarán una cuota de jóvenes no inferior al veinticinco por ciento (25%) en cada lista a inscribirse. (Corte Constitucional del Ecuador, 2009)

Con lo que se busca la mayor participación de los jóvenes, con edades comprendidas entre 18 y 29 años de edad, por tanto, la participación de los jóvenes en organizaciones políticas, en candidaturas como para asambleístas, concejales, y representantes andinos por ende los jóvenes tendrán la oportunidad dar a conocer su voz de protestar además de dar a conocer sus capacidades y demostrar sus potencialidades como agente de cambio social.

#### *1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.*

La epistemología “es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento”. (Guédez, 2017, pág. 377). Es decir, asocia los conocimientos que se originan mediante la investigación científica, mediante la objetividad para producir una fuente de sustento a la investigación que se desea realizar y la vía para poder producirlo. Al respecto Díaz (2005) expresa que:

El término epistemología es más reciente y se emplea sobre todo para referirse a la teoría del conocimiento científico, es decir, a la disciplina dirigida al estudio crítico de las ciencias y que tienen como objetivo determinar el valor, el fundamento lógico, y el campo de acción de ellas. (pág. 6)



El enfoque epistemológico en el que está basado la siguiente investigación, es el empirista “porque pone en contacto con los objetos y fenómenos reales, proporciona pistas para formular hipótesis y datos para la construcción de conocimientos y conduce a la verificación de las hipótesis previamente formuladas”. (Rodríguez & Pérez, 2017, pág. 6). Puesto que permite analizar las experiencias propias de cada uno de los diferentes movimientos políticos y sociales juveniles.

Por lo tanto, la percepción del investigador basada en la confianza detecta y persigue la regularidad a través del trabajo de campo, asume la realidad impulsada por leyes y mecanismos teóricos naturales. Por lo tanto, el sujeto y el objeto a investigación son entidades separadas, es decir no deben influir unos con otros.

En la tradición empirista, el verdadero conocimiento proviene de la práctica como formador del conocimiento defendiendo la verificación detallada de los hechos mediante la observación, percepción y sensación con la finalidad de poder explicar el objeto de estudio, sin embargo, debe apoyarse en sustentos teóricos relacionados con el objeto a investigarse realizando una contrastación entre lo teórico y lo práctico que le permita verificar o no la hipótesis previamente planteada.

Debe enfatizarse que la inducción empírica no significa que se deba ignorar la teoría, al momento de formular preguntas y objetivos de investigación. Este método tiene como objetivo generar significado a partir de los conjuntos de datos recopilados para identificar patrones y relaciones para construir teorías. Sin embargo, la inducción no impide que los investigadores utilicen las teorías existentes para explicar el problema a estudiar.

### **1.5 Descripción del proceso diagnóstico**

Al describir el proceso de diagnóstico, se plantearon interrogantes y se realizaron las correspondientes visitas a los sitios para confirmar la hipótesis e identificar la situación actual en la que se encuentra el objeto de estudio, para Arriaga (2015) El proceso diagnóstico es un:

“proceso temporal de acciones sucesivas, estructuradas e interrelacionadas, que, mediante la aplicación de técnicas relevantes, permite el conocimiento, desde una consideración global y contextualizada, de un sujeto que aprende, y cuyo objetivo final es sugerir pautas perfectivas que impliquen la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje. (pág. 68)

La siguiente investigación se realizó mediante la aplicación de encuestas, organizadas en un cuestionario semi estructurado, compuesto por 15 preguntas. El estudio se dirigió a 200

jóvenes entre 18 a 29 años pertenecientes a movimientos políticos y sociales ubicados en la ciudad de Machala, En primer lugar, se contactó con 8 líderes de diferentes movimientos políticos a los cuales se procedió a realizar las respectivas entrevistas. Luego se procedió a formular las preguntas a cada uno de los encuestados.

Una vez aplicadas las encuestas a los jóvenes pertenecientes a los movimientos juveniles, se realizó la respectiva tabulación e interpretación de datos de acuerdo a los resultados que se obtuvieron en el cuestionario, para el respectivo análisis de contexto, la cual nos permitió proseguir con la elaboración de la matriz de requerimiento, luego se procediendo a justificar el mismo.

#### *1.5.1 Tipo de investigación*

La investigación es básica, de diseño no experimental, de alcance descriptivo, documental y de campo, basada en el enfoque mixto integrado por el enfoque cuantitativo y cualitativo. Los instrumentos de recolección de los datos se basan en un cuestionario semiestructurado el cual se aplicó a los jóvenes integrantes de movimientos políticos y sociales.

La investigación es de tipo básica, ya que está motivada por el deseo de ampliar el conocimiento, centrándose en la búsqueda de la verdad mediante el desarrollo de la teoría, diseñando estudios que determinen la aplicabilidad de los principios de las teorías probando las hipótesis dentro de un entorno específico, “También se la conoce como investigación pura o teórica. Este tipo de investigación se caracteriza porque se enmarca únicamente en los fundamentos teóricos, sin tomar en cuenta los fines prácticos” (Suárez, 2018, pág. 19).

El diseño no experimental, es una investigación en el cual se aplica las técnicas y herramientas de investigación sin alterar algunas de las variables, es decir se observará los fenómenos tal cual como se dan en su contexto natural para examinarlos.

El alcance de la investigación es transversal descriptivo, documental y de campo, ya que se utilizó instrumentos de recolección de datos como la encuesta y la entrevista, en la cual la recolección de los datos se realizará en un momento único para toda la población de estudio.

#### *1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.*

En este trabajo de investigación se adoptó un enfoque metodológico mixto, en la cual se combina tanto métodos cuantitativos como cualitativos, la técnica aplicada con enfoque cualitativo es la entrevista como instrumento de recolección de datos más utilizada para recopilar los discursos de la población objeto en indagación, enfocado en los aspectos

vivenciales, culturales e ideológicos en contraposición de los resultados numéricos porcentuales, que implica en analizar y comprender un contexto natural del fenómeno estudiado.

Además, para el desarrollo del siguiente trabajo se ha enfocado en la medición objetiva y análisis estadístico de los datos recolectados, además del estudio de las diferentes fuentes bibliográficas las cuales permitieron establecer criterios firmes a la investigación. “Se utiliza un diseño de investigación basado en una metodología mixta que comprende la adquisición de datos a través de metodologías cualitativas y cuantitativas de forma secuencial, su análisis individualizado y su cohesión final”. (García & Lena, 2019, pág. 382).

A lo que se refiere a las técnicas utilizadas en la investigación teórica fue el análisis documental el cual corresponde a la revisión de diferentes fuentes bibliográficas y artículos científicos publicados en la web; para la investigación de campo se aplicó las técnicas de recolección de datos como lo son las encuestas y las entrevistas, las mismas que fueron aplicadas a 200 jóvenes integrantes de los diferentes movimientos políticos y sociales ubicados en la ciudad de Machala.

Con respecto al universo o población donde están ubicados los informantes calificados, los investigadores Arias, Villasís y Miranda (2016) sugiere que “la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (pág. 202). Por lo cual, es importante el público con el que vamos a trabajar.

Por lo tanto, para la realización del presente estudio se seleccionó la técnica de muestreo probabilística. “El muestreo probabilístico tiene una característica esencial al momento de establecer la muestra en una determinada población, ésta es que el escogimiento de las mismas tiene igual oportunidad siempre y cuando sean obtenidas partiendo de características representativas” (Anabel, 2018, pág. 7).

Además de la técnica de selección aleatoria simple la cual “Garantiza que todos los individuos que componen la población blanca tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra” (Otzen & Manterola, 2017, pág. 228).

Para proceder a calcular el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilístico, en donde se investigó el número de jóvenes que son partícipes de movimientos políticos y sociales, para lo cual se procedió a la utilización de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q} \quad \text{Donde:}$$

**n:** tamaño de muestra

**Z:** nivel de confianza (tabla de distribución normal) 95% =1.96

**e:** error de muestreo. Normalmente este valor oscila entre el 5% y el 10%. En este caso se utilizó un valor de 5%.

**p:** probabilidad a favor

**q:** probabilidad en contra

**N:** tamaño total de la población.

Sustituyendo los valores se tiene lo siguiente:

$$n = X$$

$$Z = 1,96$$

$$e = 5\% = 0,05$$

$$p = 50\% = 0,50$$

$$q = 50\% = 0,50$$

$$N = 412$$

Procedimiento:

$$\frac{N \times (Z)^2 \times p \times q}{(e)^2(N - 1) + (Z)^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{412 \times (1,96)^2 \times 0,05 \times 0,05}{(412-1)(0,05)^2 + (1,96)^2 \times 0,05 \times 0,05} \quad n = 200$$

## 1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

### 1.6.1 Análisis del contexto:

La ciudad de Machala cabecera cantonal de la Provincia de El Oro, denominada Capital Bananera del Mundo, por sus dimensiones geográficas y densidad poblacional, la cuarta ciudad del Ecuador, se la considera después de Cuenca como la segunda ciudad intermedia del país, para el año 2001 contaba con 204,578 de habitantes, con una proyección en el 2010 de 245,972 (Sistema Nacional de Información, 2010)

Ya que esta investigación se está dando dentro de los límites de la ciudad de Machala, para que exista mejores referencias se tomaron los datos del PDyOT del Cantón Machala ya que la ciudad corresponde al espacio geográfico mayor poblado.

Según los indicadores económicos de la ciudad de Machala, sus actividades dentro de la urbe son, el comercio en escala por mayor y menor, 28.1%, industrias manufactureras 7.9%, construcción 7.8%, transporte y almacenamiento 6.8, administración pública y defensa 5.4%, enseñanza 5.5%, actividades de alojamiento y servicio de comidas 5.3%, otros 11.7%. (Sistema Nacional de Información, 2010)

El cantón también conocido como San Antonio de Machala, tiene como cabecera cantonal a la ciudad de Machala, la más poblada de la provincia, con Puerto Bolívar a orillas del Pacífico es la entrada al segundo puerto más importante del Ecuador.

Machala no fue fundada por los conquistadores españoles ni mucho menos por próceres criollos, fue un espacio de paso para los viajeros mercaderes o migrantes de esos tiempos, de 1750 hasta 1760 la ciudad comienza a tener sus primeras acciones administrativas y gobernantes. En 1820 se unió a los movimientos independentistas de Guayaquil de 1822 a 1852, los pobladores de Machala se unieron, pelearon y vencieron en distintos combates históricos que les dio el derecho de ser independientes y libres.

En 1863 se realiza la construcción del primer desembarcadero en Puerto Bolívar, en la rivera del estero Huayla, dando mayor operatividad al puerto de Pilo en la ciudad de Machala, donde se daba los servicios de transporte hacia la ciudad de Guayaquil, carga de productos y encomiendas, en 1864 se da la construcción de la casa municipal, que por motivos de bajos ingresos en los impuestos, se terminó la construcción en 1914, demoliendo en 1972 para construir el actual edificio municipal.

Desde 1882 hasta 1883 Machala formó parte del Guayas, en ese entonces el país pasa por una desestabilidad política y esto obligó a que los intereses mineros que estaban localizados en la ciudad de Zaruma promuevan la crear una nueva Provincia ya que pertenecía a la provincia de Loja, pero la actividad cacaotera fue más fuerte y rentable así que en 1884 el gobierno del Ecuador crea la cuarta provincia llamada El Oro, anexando a las ciudades de Zaruma, Santa Rosa y Machala siendo esta la capital.

Después de la batalla de las carretas en 1895, se dio la victoria de la revolución liberal llevada a cabo por el General Eloy Alfaro en ese mismo año, en 1900 se dio la construcción de las vías férreas desde Puerto Bolívar, Machala y Pasaje hasta 1905 que concluyó la obra llegando las locomotoras detenga el servicio de trenes con la estación terminal de Machala.

En 1898 ya existía la primera calle céntrica nombrada El Comercio, actualmente, avenida 25 de junio, en 1914 se dio la iniciativa de la construcción del primer teatro y cine municipal, así como la construcción del parque central Juan Montalvo, y no fue hasta 1916 que se incorporó tecnología cinematográfica para la proyección de las películas mudas de esa época, en 1931 se inauguró el teatro cine de Machala y el primer mercado de abastos de la ciudad.

En 1941 la ocupación militar peruana afectó el curso y desarrollo de la ciudad, después de esta acción bélica, en 1948 se dio el boom bananero y comenzó la migración de los pueblos a la ciudad, buscando una mejor calidad de vida, en 1998 se firmó la paz con el Perú y se inició e incrementó el cambio comercial entre los dos países.

Entre las estructuras y edificios emblemáticos de la ciudad de Machala están: El Parque Juan Montalvo, La iglesia Catedral, Paseo cultural Diego Minuche Garrido, Monumento al Bananero, Monumento al Aguador, Monumento al Ferrocarril, que fue retirado y con el tiempo deteriorado perdiendo ese símbolo al primer tren de Machala, Paseo de la Juventud, Plazoleta Bolívar Madero Vargas, Parque Ecológico. Museos como: Arqueológico, Marino, Paleontológico y Pinacoteca, Feria Mundial del Banano. Principales eventos festivos como: Fiestas de Cantonización, Fiestas Patronales, Mes de las Artes, Batallas de las Carretas.

## 1.7 Resultados de la investigación empírica.

### 1.7.1 Resultados de la Encuesta.

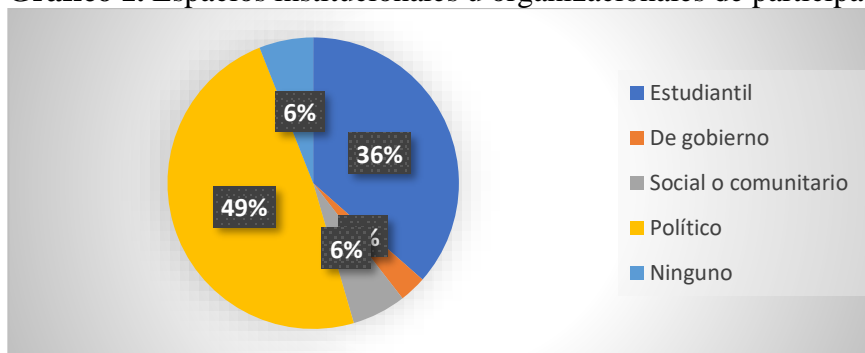
#### 1.7.1.1 Espacios institucionales u organizacionales de participación

**Cuadro 1.** Espacios institucionales u organizacionales de integración y participación

Espacios de participación	N	%
Estudiantil	73	37%
De gobierno	6	3%
Social o comunitario	12	6%
Político	97	49%
Ninguno	12	6%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 1.** Espacios institucionales u organizacionales de participación



**Fuente:** Cuadro 1.

**Elaboración:** Los autores

La dinámica social presenta una gran variedad de escenarios actúan como entes activos en la búsqueda de respuestas a las diversas contingencias, en este ámbito, al preguntar a los jóvenes encuestados, ¿En qué tipo de espacios institucionales u organizacionales de integración usted ha participado?, la mayoría de los representados, en un 49% sostienen que han participado y participan en espacios políticos, como bases de un proyecto partidista donde desarrollan un sentido de pertenencia e identidad política; el 37% manifiestan que su participación es en espacios de gestión universitaria o secundaria, estos como un mecanismo de proyección a la vida política fuera de las instituciones académicas, ya que por el momento están en edad de cursar una etapa estudiantil; hay así mismo, un segmento que alcanza al 3% que ya han incursionado en espacios creados por el gobierno, sin embargo, es un espacio en el que no se ven representados los interés de la mayoría de jóvenes, ya que significan solo 3 de cada 100. Situación aún más grave, es la que ocurre con el 6%, que por acción u omisión se han visto invisibilidades de las estructura institucional y organizacional, ya que no participan en ningunos de los escenarios.

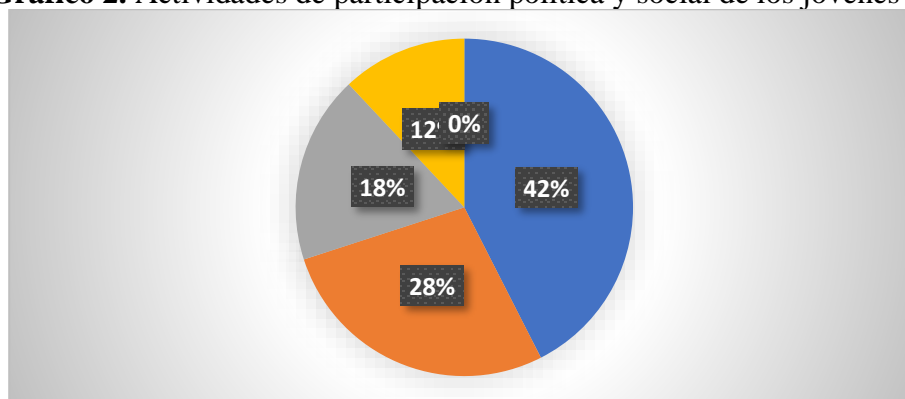
### 1.7.1.2 Participación política y social juvenil.

**Cuadro 2.** Actividades de participación política y social de los jóvenes

Actividades de participación	N	%
Escuelas de formación política	85	43%
Talleres y campamentos ideológicos	55	28%
Seminarios y congresos	36	18%
Foros y debates	24	12%
Ninguno	0	0%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 2.** Actividades de participación política y social de los jóvenes



**Fuente:** Cuadro 2  
**Elaboración:** Los autores

La participación política y social es importante en un estado de derecho, ya que refuerza la democratización de los procesos sociales de un país y dirige la atención a todos los sectores sociales por medio de la inclusión y representación de todos y todas, para ello se procedió a consultar a los encuestados ¿Cuál de las siguientes actividades considera usted que incrementara la participación política y social de los jóvenes? Por el cual los jóvenes, indicaron en un 42% que las escuelas de formación políticas son los mecanismos que incrementan la participación política y social de los jóvenes, ya que esto busca fortalecer un sistema democrático y garantizar la participación de los jóvenes, mediante el aprendizaje, intercambio y análisis de aspectos conceptuales, a diferencia de un 28% que indicaron que los talleres y campamentos ideológicos son la mejor opción para el desarrollo político y social de los jóvenes, así mismo y en un mínimo porcentaje, indicaron que los seminarios y congresos con 18% así como los foros y debates en un 12% se ubican en los últimos puestos como opción para la formación política.



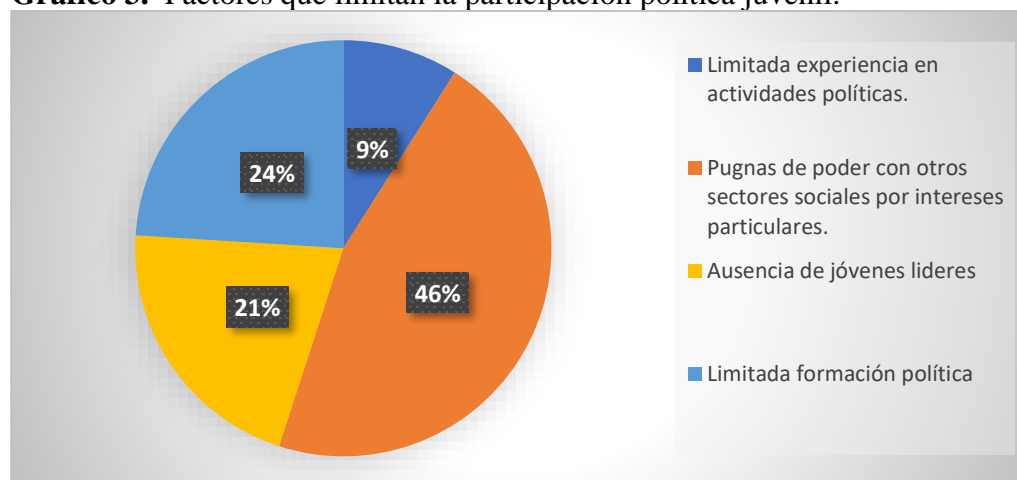
### 1.7.1.3 Limitación en la participación política juvenil.

**Cuadro 3.** Factores que limitan la participación política juvenil.

Factores limitantes	N	%
Limitada experiencia en actividades políticas.	18	9%
Pugnas de poder con otros sectores sociales	92	46%
Ausencia de jóvenes líderes	42	21%
Limitada formación política	48	24%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 3.** Factores que limitan la participación política juvenil.



**Fuente:** Cuadro 3

**Elaboración:** Los autores

Los factores que limitan la participación política juvenil se encuentran distribuidas en diferentes dimensiones, no excluyendo una relación de poder y dominio como es las relaciones políticas dicho de manera general, a través de la cual una variedad de ideas y pluralidad de actores políticos se enfrenta en una disputa de participación, con posibilidades de intervenir en la toma de decisiones de cómo socializar el acceso al uso de los recursos de los poderes disponibles en un estado. Para ello se consideró pertinente consultar ¿Cuáles son los factores que limitan la participación política juvenil? En donde el 46% de los encuestados y desde sus experiencias indicaron que el mayor factor limitante de la participación política juvenil son las pugnas de poder con otros sectores sociales por intereses particulares, tomando en cuenta que el 24% estuvo de acuerdo que es la limitada formación política, el 21% hace referencia de que no existen jóvenes líderes y un 9% señala la limitada experiencia en actividades políticas.

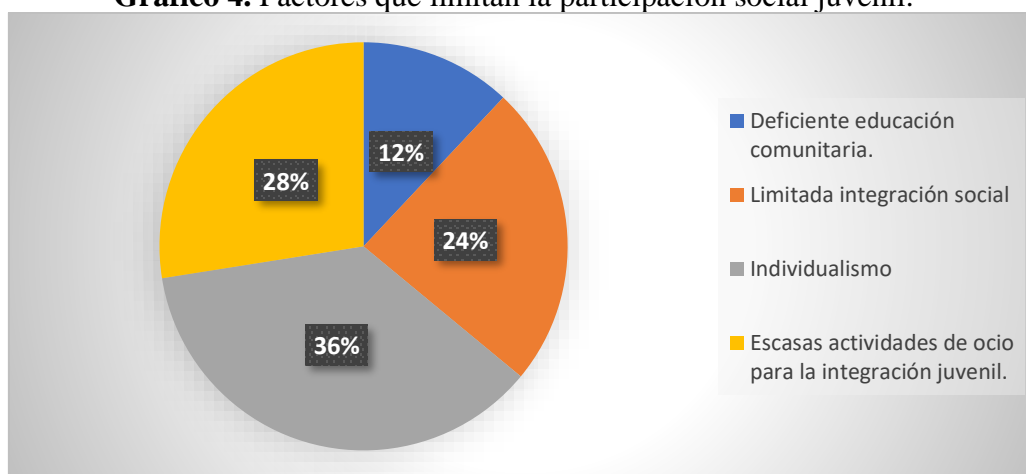
#### 1.7.1.4 Limitación en la participación social juvenil.

**Cuadro 4.** Factores que limitan la participación social juvenil.

Factores sociales limitantes	N	%
Deficiente educación comunitaria.	24	12%
Limitada integración social	48	24%
Individualismo	73	37%
Escasas actividades de ocio para la integración juvenil.	55	28%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 4.** Factores que limitan la participación social juvenil.



**Fuente:** Cuadro 4

**Elaboración:** Los autores

La acción social de los jóvenes va mucho más allá de un poder e influencia en la política, su base es la capacidad para cambiar los escenarios sociales y ambientales de un contexto donde se habita, aportar al mejoramiento de las condiciones de la población como un ente de estructura variable, pero que se conjuga como una sola masa de diferencia e inclusión, tolerancia y conciencia para poder construir una mejor sociedad y habitabilidad. Según el 36% de los encuestados y desde sus experiencias indicaron que el mayor factor limitante de la participación social juvenil es el individualismo, una característica que limita las acciones sociales que ayudan a resolver un problema comunitario, excluyéndose a sí mismos de un colectivo definido, llegando así a preguntar ¿Cuáles son los factores que limitan la participación social juvenil?, tomando en cuenta que el 28% estuvo de acuerdo que es la escasez de actividades de ocio para la integración juvenil, el 24% indicó que es la limitada integración social, el 12% hace referencia a que la deficiente educación comunitaria provoca un estancamiento en la acción social de los jóvenes.

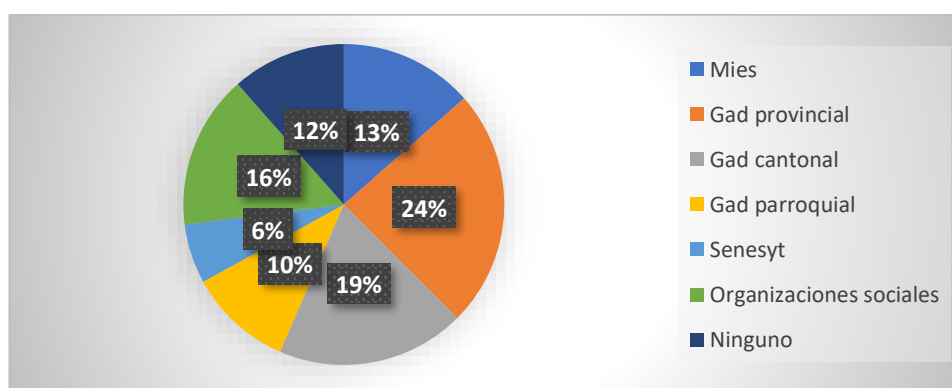
### 1.7.1.5 Instituciones que promuevan la defensa de derechos.

**Cuadro 5.** Defensa de los derechos humanos.

Instituciones en defensa de derechos	N	%
Mies	27	14%
Gad provincial	48	24%
Gad cantonal	38	19%
Gad parroquial	21	11%
Senescyt	12	6%
Organizaciones sociales	31	16%
Ninguno	23	12%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 5.** Defensa de los derechos humanos.



**Fuente:** Cuadro 5  
**Elaboración:** Los autores

Los derechos humanos son de suma relevancia en la vida de los ciudadanos, ya que determina el desarrollo integral de la persona en función de necesidades básicas, brindándole garantías jurídicas y libertades, es importante ser protagonistas de estos procesos de acción colectiva para una transformación social, estableciendo la siguiente pregunta ¿Qué instituciones u organizaciones conoce usted que promuevan espacios juveniles en defensa de los derechos humanos?, en un 63% los encuestados consideraron que las organizaciones sociales sin embargo los grupos juveniles que pertenecen a los partidos políticos, también se involucran en actividades de tipo social, ya que estos mecanismos les da la pauta para conseguir reconocimiento social y experiencia, el 31% indicó que no conocen de una organización que luche por la reivindicación de derechos, esto quiere decir que este porcentaje de jóvenes milita una organización pero no están familiarizados con las actividades y conceptos de un organización social, , mientras que el MIES y el Gad cantonal tienen un 3% cada uno, el Gad provincial y parroquial así como la SENESCYT cuentan con un 0%, identificando la poca participación y espacios de los autoridades locales y nacionales.

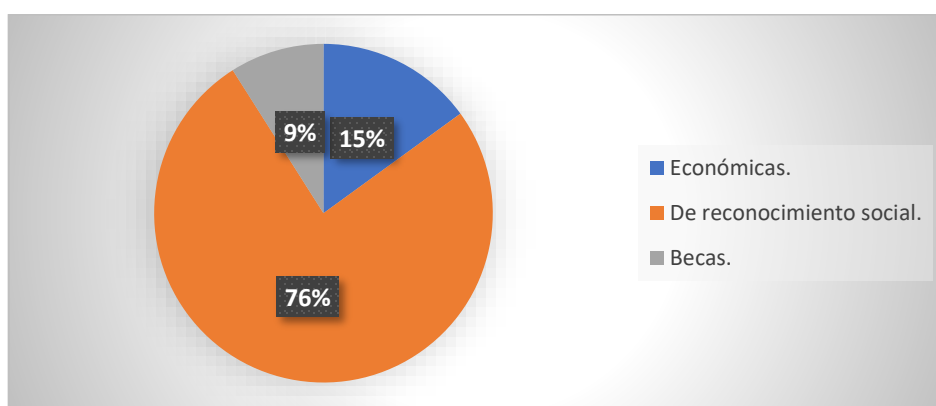
### 1.7.1.6 Incentivos a las organizaciones.

**Cuadro 6.** Incentivos a las iniciativas para la organización.

Incentivos a las organizaciones.	N	%
Económicas.	30	15%
De reconocimiento social.	152	76%
Becas.	18	9%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 6.** Incentivos a las iniciativas para la organización.



**Fuente:** Cuadro 6

**Elaboración:** Los autores.

No basta medir los índices de oportunidades para identificar las dificultades que tienen los jóvenes al momento de conseguir algo que le permita tener bienestar y autonomía económica, tomando en cuenta este contexto geográfico de subdesarrollo, donde es más difícil conseguir empleo, educación de calidad y otros servicios, donde la acción juvenil es muy limitada y poco reconocida, hace que las actividades juveniles o iniciativas auto gestionadas, para los actores políticos y sociales tenga valor e importancia muy alto que determina el ingenio y preparación que estos poseen, esto se ve recompensando de distintas maneras, por tal motivo se preguntó ¿A cuál de los siguientes incentivos a las iniciativas tiene acceso su organización? el 76% de los encuestados indican que el incentivo recibido es el reconocimiento social, el 15% es económico y el 9% es un incentivo académico o becas.

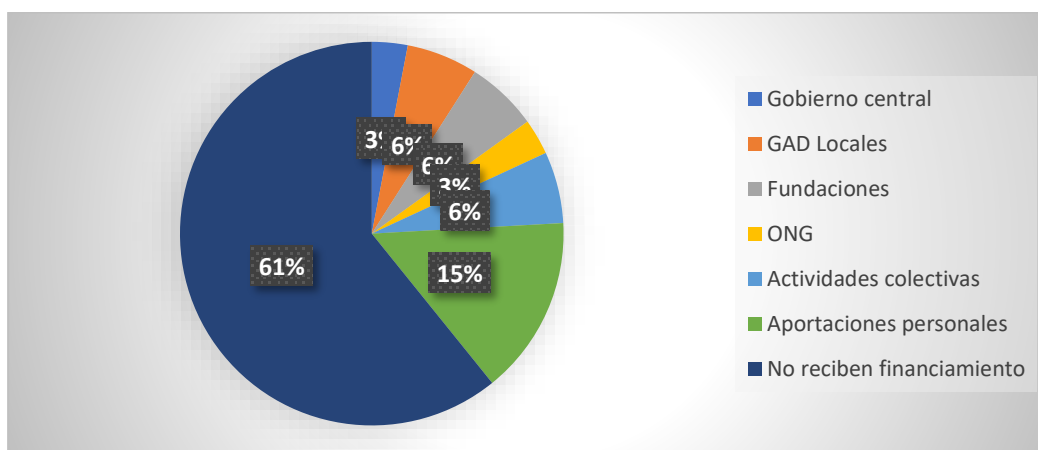
### 1.7.1.7 Financiamiento.

**Cuadro 7.** Financiamiento a los movimientos políticos y sociales.

Financiamiento.	N	%
Gobierno central	6	3%
GAD Locales	12	6%
Fundaciones	12	6%
ONG	6	3%
Actividades colectivas	12	6%
Aportaciones personales	30	15%
No reciben financiamiento	121	61%
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 7.** Financiamiento a los movimientos políticos y sociales.



**Fuente:** Cuadro 7

**Elaboración:** Los autores

Las actividades políticas y sociales son de mucha relevancia para los jóvenes que se encuentran interesados en una carrera política, pero las iniciativas que tienen algunos agrupaciones para conseguir financiamiento tiene gran dificultad, lo cual abarca desde modelos de autogestión financiero, modelos formales, hasta financiamiento para obtener utilidad a favor, siempre que el financista pueda beneficiarse de ello, por lo tanto, al no involucrarse los movimientos sociales con estos fines lo más probable es que se pierda ese incentivo económico, bajo ese criterio se preguntó ¿De qué institución usted recibe financiamiento para sus actividades? Así el 61% indicaron en las encuestas que no reciben financiamiento de ninguna procedencia, mientras que el 15% hace aportaciones personales, mientras que GADS provinciales, cantonales, fundaciones, y actividades colectivas participan con un 6% , así mismo el gobierno central y las ONG.

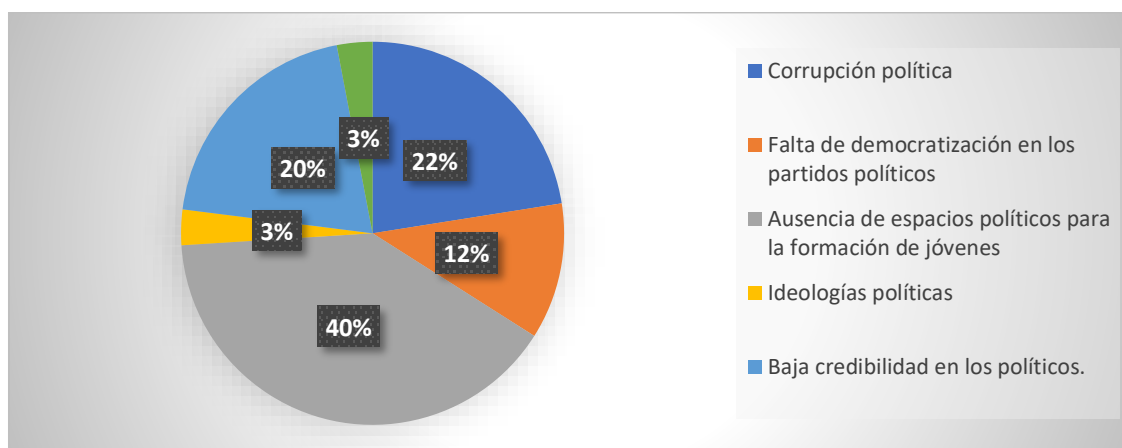
### 1.7.1.8 Desinterés juvenil.

**Cuadro 8** Causas que provoca el desinterés de los jóvenes hacia la política.

Desinterés juvenil.	N	%
Corrupción política	45	23%
Falta de democratización en los partidos políticos	23	12%
Ausencia de espacios políticos para la formación de jóvenes	80	40%
Ideologías políticas	6	3%
Baja credibilidad en los políticos.	40	20%
Impunidad a la corrupción	6	3%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 8** Causas que provoca el desinterés de los jóvenes hacia la política



**Fuente:** Cuadro 8

**Elaboración:** Los autores

La identificación de un joven con la política difiere de un adulto, ya que esta relación se va estrechada por el proceso de madurez, esto es causado por la forma de socialización, los jóvenes sienten desafección a los actores políticos; por la corrupción y la exclusión a los jóvenes en los espacios de expresión, de acuerdo a la experiencia de los encuestados, permite este cuestionamiento ¿De acuerdo a su experiencia cuales son las causas que provoca el desinterés de los jóvenes hacia la política? indica que la ausencia de espacios políticos para la formación de jóvenes es el primer factor con un 40%, posterior tenemos a la corrupción política con un 23% fortaleciendo la resistencia de formar parte de un proyecto político tradicional, seguido tenemos a la baja credibilidad en los políticos con un 20% demostrando que los jóvenes no tienen una desafección a la política, sino a los actores políticos que demuestran un discurso demagógico y conducta dudosa, la Falta de democratización en los partidos políticos ha sido una opción que los encuestados han resuelto en un 12%, las ideologías políticas y la impunidad a la corrupción está con un 3% cada una.

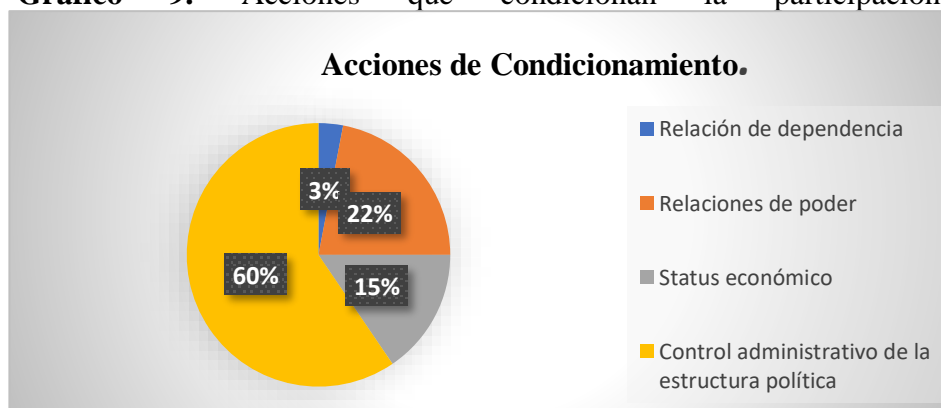
1.7.1.9 Acciones de Condicionamiento juvenil.

**Cuadro 9.** Acciones que condicionan la participación juvenil.

Acciones de condicionamiento juvenil	N	%
Relación de dependencia	6	3%
Relaciones de poder	44	22%
Status económico	31	16%
Control administrativo de la estructura política	119	60%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 9.** Acciones que condicionan la participación juvenil.



**Fuente:** Cuadro 9

**Elaboración:** Los autores

Los condicionamientos sociales del medio político no permiten de forma subjetiva en la mayor parte de los casos una transformación de la conducta, sino, una observable represión de las acciones juveniles, dentro de los medios que le corresponde a los jóvenes, sin embargo, estos condicionamientos están estrechamente correlacionados, con las dependencias económicas y relaciones de poder, que reduce a los jóvenes a una conducta determinada por las guías de los actores políticos adultos, por lo tanto se preguntó a los encuestados ¿Cuáles son las acciones que utilizan los actores políticos tradicionales para condicionar la participación juvenil?. La mayor parte de los encuestados indicaron que el 60% consideran que control administrativo de las estructuras políticas es una de las acciones que condicionan a los jóvenes a participar en actividades políticas lo que no permite el ingresos de los jóvenes a ser partícipes de las diferentes actividades que se encuentran en desarrollo, seguido con un 22% las relaciones de poder , un 15% el status económico mientras que el 3% de los encuestados manifestó que relaciones de dependencia también son una de las acciones que limitan a los jóvenes a participar.

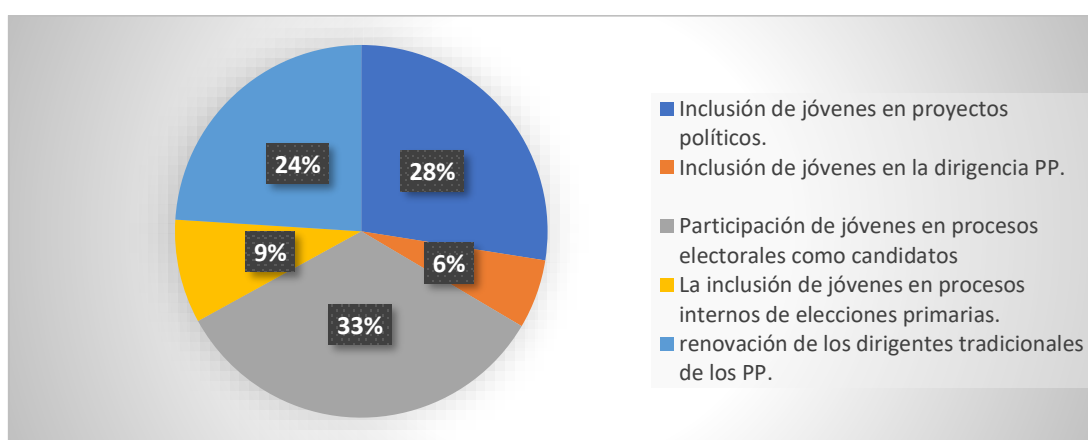
1.7.2.0 Mecanismos de Democratización en las organizaciones.

**Cuadro 10** Mecanismos para la democratización de las organizaciones políticas.

Mecanismos de Democratización en las organizaciones.	N	%
Inclusión de jóvenes en proyectos políticos.	55	28%
Inclusión de jóvenes en la dirigencia PP.	12	6%
Participación de jóvenes en procesos electorales como candidatos	67	34%
La inclusión de jóvenes en procesos internos de elecciones primarias.	18	9%
renovación de los dirigentes tradicionales de los PP.	48	24%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 10** Mecanismos para la democratización de las organizaciones políticas.



**Fuente:** Cuadro 10

**Elaboración:** Los autores

Las organizaciones políticas y sociales se manejan con diferentes mecanismos los cuales favorecen a conveniencia con la finalidad de mantener el poder y minimizan las diversas opiniones que contradigan sus ideales, lo cual nos llevó a indagar a los jóvenes sobre ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted un mecanismo de democratización de las organizaciones políticas?, los cuales manifestaron que una de las opciones que permitirá democratizar las organizaciones políticas es la participación de los jóvenes en procesos electorales con un 33% ;el 28% considera que la inclusión de jóvenes en proyectos políticos les permitirá insertarse en actividades de campo que colaboren con su desarrollo profesional y personal, el 24% considera la renovación de los dirigentes tradicionales permitirá que los jóvenes asuman cargos de mayor relevancia permitiéndoles demostrar sus capacidades y habilidad en el accionar colectivo, sin embargo el 9% y 6% considera que la incrementar la inclusión de jóvenes en procesos internos y dirigencia política el cual permitirá conocer la diferentes puntos de vista con la finalidad de opción para democratizar las organizaciones.



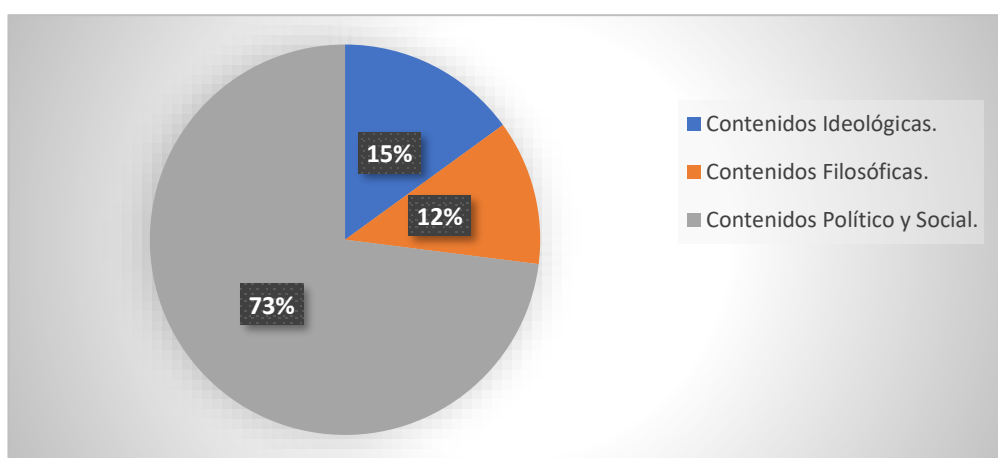
### 1.7.2.1 Formación política juvenil.

**Cuadro 11.** Acciones que permitan formación política juvenil.

Formación política juvenil.	N	%
<b>Contenidos Ideológicos.</b>	30	15%
<b>Contenidos Filosóficos.</b>	24	12%
<b>Contenidos Político y Social.</b>	146	73%
<b>Total</b>	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 11.** Acciones que permitan formación política juvenil.



**Fuente:** Cuadro 11

**Elaboración:** Los autores

En la búsqueda de actividades que permitan la formación política a los jóvenes con la finalidad de fortalecer los conocimientos que ayuden a desarrollar su pensamiento crítico, se procedió a preguntar a los jóvenes sobre ¿Cuál de las siguientes opciones considera pertinente para la formación política juvenil?, la mayor parte de los jóvenes encuestados representando el 73% considero que para la formación política juvenil es necesario abordar diferentes temas con contenidos políticos y sociales lo cual permitan a los jóvenes ingresar al ámbito político como espacio para establecer diálogos y que les admita estar pendiente de las acciones que se toman por el bienestar de los ciudadanos además; el 15% considera que los contenidos ideológicos permitirán mientras que el 12% de los jóvenes expresó que los contenidos filosóficos ayudarán a mantener una perspectiva realista dirigidos desde una realidad social política y económica latente

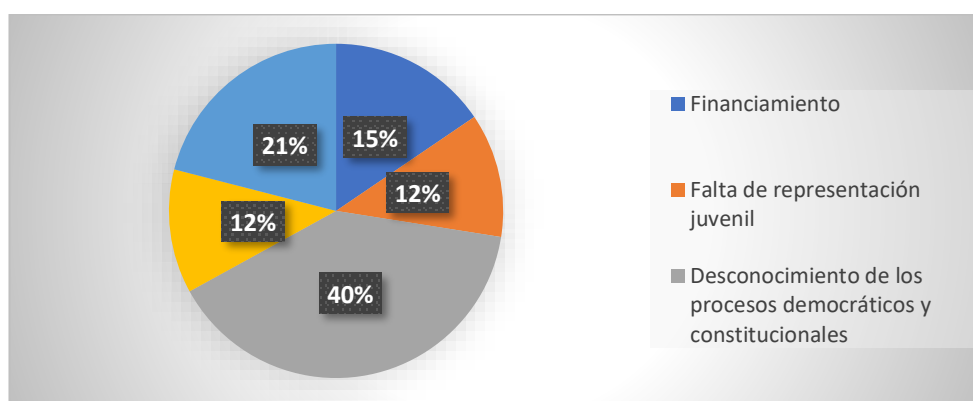
1.7.2.2 Reivindicación de los derechos humanos.

**Cuadro 12.** Problemas que impiden la reivindicación de los derechos humanos.

Reivindicación de derechos.	N	%
Financiamiento	31	16%
Falta de representación juvenil	24	12%
Desconocimiento de los procesos democráticos	79	40%
Desconocimiento de los procesos legales	24	12%
Ausencia de una estructura organizacional de respaldo	42	21%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 12.** Problemas que impiden la reivindicación de los derechos humanos.



**Fuente:** Cuadro 12  
**Elaboración:** Los autores.

Durante el proceso de investigación realizada a los jóvenes se logró evidenciar que la lucha por reivindicar los derechos humanos es constante, sin embargo, logramos apreciar que existen diferentes factores que no permiten desarrollar con funcionalidad el proceso destinado para esta lucha, lo que nos llevó a consultar ¿Cuáles son los principales problemas que impiden la reivindicación de los derechos humanos? Logrando evidenciar que uno de los principales problemas que afecta la reivindicación de derechos con 40% es el desconocimiento de los procesos democráticos y constitucionales por parte de la población lo que impide que la población pueda validar los derechos que por ley les pertenece y han sido vulnerados, el 21% considera que la ausencia de una estructura organizacional de respaldo impide que se ejecuten de manera eficiente la reivindicación de los derechos, el 15% considero que la ausencia de financiamiento impide que se lleve a cabo procesos legales de manera eficaz ya que la mayor parte de la población no cuenta con los ingresos necesarios para un costar profesionales para dicho proceso mientras que el 12% que la ausencia de representación juvenil y el 12% restante expresa que el desconocimiento de los procesos legales.

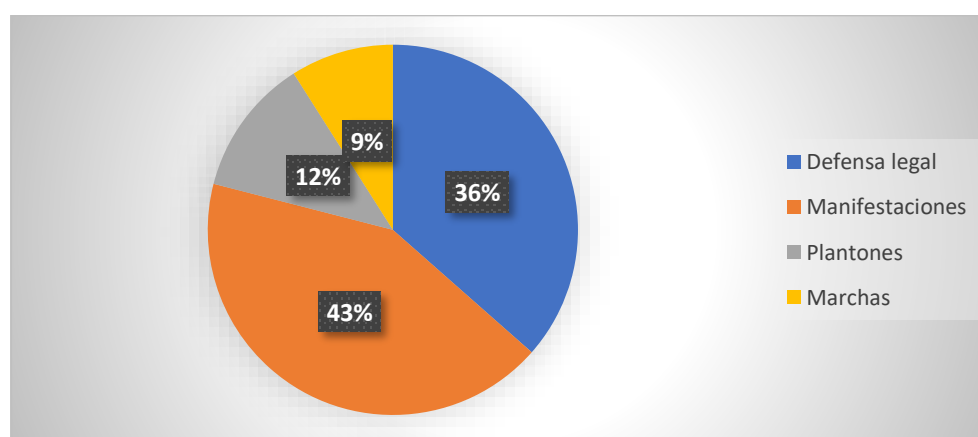
### 1.7.2.3 Acciones de defensa y restitución de derechos.

**Cuadro 13.** Acciones de defensa y restitución de derechos de las organizaciones.

Defensa y restitución de derechos	N	%
Defensa legal	73	37%
Manifestaciones	85	43%
Plantones	24	12%
Marchas	18	9%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 13.** Acciones de defensa y restitución de derechos de las organizaciones.



**Fuente:** Cuadro 13

**Elaboración:** Los autores.

En la actualidad el abogar por los derechos de las personas para poder obtener un acto democrático legal presenta dificultades, porque en su mayoría son organizaciones o personal de un alto relieve que prefieren no prestar atención a la minoría que quiere hacer valer su derecho por tal motivo se preguntó a grupos sociales. ¿Mediante qué acciones de defensa y restitución de derechos actúa su organización? Las mismas que dieron como resultado que el 43% los jóvenes utilizan las manifestaciones como una de las acciones que más los representa, ya que consideran que es una de las formas que les permiten hacer escuchar su voz de protesta y ejercer presión hacia los gobiernos que no actúan eficientemente en actos de vulneración de derechos, el 36% de los jóvenes recurren a la defensa legal como un acto formal en busca de una solución diplomática que beneficie a las partes afectadas; el 12% consideran que los plantones les permiten ser tomados en cuenta por las autoridades para que se les otorgue una solución a la problemática que los afecta, mientras que el 9% recurre a las marchas pacíficas.

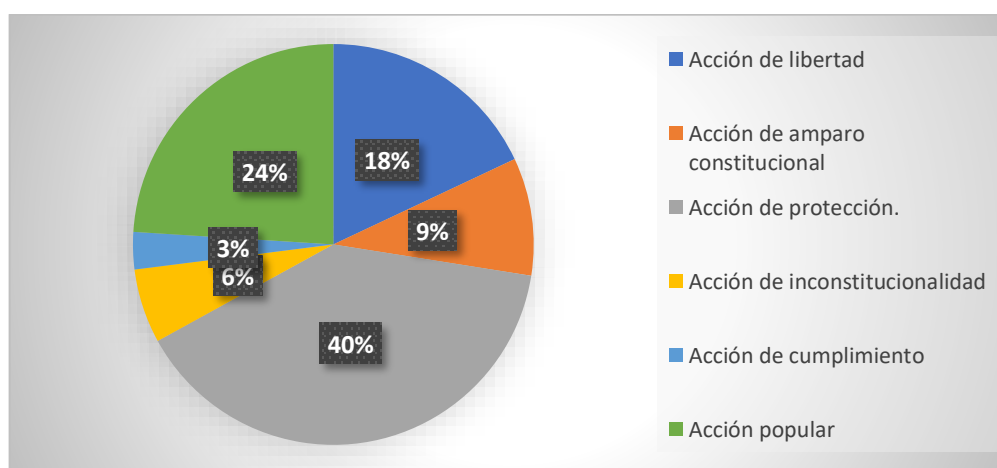
#### 1.7.2.4 Acciones que garanticen la reivindicación de derechos.

**Cuadro 14** Acción que garanticen la reivindicación de los derechos vulnerados.

Acciones de reivindicación.	N	%
Acción de libertad	36	18%
Acción de amparo constitucional	19	10%
Acción de protección.	79	40%
Acción de inconstitucionalidad	12	6%
Acción de cumplimiento	6	3%
Acción popular	48	24%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 14.** Acción que garantice la reivindicación de los derechos vulnerados.



**Fuente:** Cuadro 14

**Elaboración:** Los autores.

Dentro de los grupos que presentan participación política activa, trabajan con métodos que ayudan a brindar apoyo a sus colegas, de la misma forma existen estrategia o actos que sirven para defender la validación de los derechos de personas vulneradas, por eso con la finalidad de saber más acerca de estas acciones se preguntó a los grupos de partidos políticos liderados por jóvenes ¿Cuál de las siguientes acciones de defensa y restitución garantizan la reivindicación de los derechos humanos? Demostrando con un 40% que una de las mejores medidas es la acción de protección, debido a que es una alternativa que garantiza la reivindicación de los derechos manteniendo al afectada libre de cualquier tipo de intimidación seguido del 24% con la acción popular, 18% con la acción de libertad, el 9% mediante el amparo constitucional, el 6% mediante la acción inconstitucional y el 3% mediante las acciones de cumplimiento.

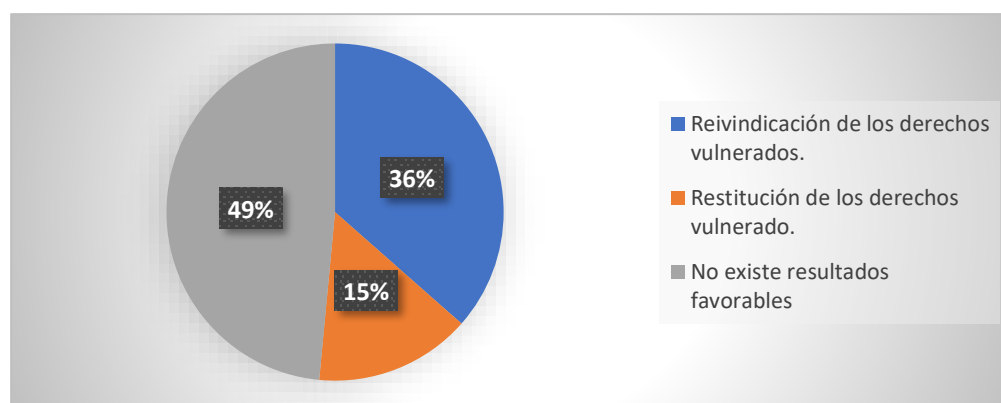
### 1.7.2.5 Resultados de las acciones de defensa y restitución.

**Cuadro 15.** Resultados obtenidos de las acciones de defensa y restitución de los derechos.

Resultados de las acciones de defensa.	N	%
Reivindicación de los derechos vulnerados.	73	37%
Restitución de los derechos vulnerados.	30	15%
No existen resultados favorables	97	49%
Total	200	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes perteneciente a movimientos políticos y sociales  
Elaboración: Los autores

**Gráfico 15** Resultados obtenidos de las acciones de defensa y restitución de los derechos.



**Fuente:** Cuadro 15

**Elaboración:** Los autores.

Los planes o estrategias desarrolladas para ejercer los derechos no han sido efectivos, sin embargo, los jóvenes tienen la constancia y participación activa para poder lograr el objetivo requerido, desarrollando diferentes actividades que ayude recuperar los derechos que se han vulnerado mediante acciones legales. En este caso se verificó que efecto tienen el realizar este tipo de actos por tal motivo se preguntó ¿Cuáles son los resultados obtenidos de las acciones de defensa y restitución de los derechos humanos que realiza su organización? En el transcurso de haber realizado las encuestas a los jóvenes el 49% manifestó que tras haber realizados las correspondientes acciones de defensa y restitución de derechos humanos; no existen resultados favorables es decir que aún existe vulneración de derechos a pesar de ser amparados por la ley mientras que el 36% de los jóvenes consideran que si se aprecia un leve cambio y se ha logrado reivindicar los derechos de los individuos violentados sin embargo el 15% expresó que si ha existido restitución de los derechos.

### *1.7.2 Resultados de las entrevistas.*

#### *1.7.2.1 Desinterés limita la participación política y social en los jóvenes.*

La pasividad de los jóvenes en la política pone cada vez más en riesgo la pluralidad y la democratización de los gobiernos y estados, poniendo en peligro la formación de ciudadanos que no tenga al menos una base teórica de la importancia de la participación política durante los años de juventud, donde se podría aprender o al menos conocer los mecanismos para llegar a una democracia y el reconocimiento de los derechos que nos garantizan una vida estable.

Mediante las entrevistas realizadas se procedió a consultar a los participantes de esta investigación si ¿Considera usted que el desinterés es un factor que limita la participación política y social en los jóvenes? En la cual se identificó que, en su totalidad, coincidieron que el desinterés es un factor limitante de la participación política y social de los jóvenes y no hubo respuestas adicionales o contrapuesta a los resultados de la pregunta realizada. La reflexión expuesta por los participantes dejó notar una amplia desconfianza hacia las figuras políticas y una fuerte crítica a la política tradicional, indicando que la participación juvenil es limitada y utilizada con fines políticos y no se le otorga una mayor relevancia hacia las actividades juveniles.

Es por eso que, en el complejo proceso de desarrollo del joven y su formación como ciudadano, se sitúan las actitudes que expresan su posición ante los procesos políticos tradicionales en la actualidad, ante esta valoración se debe precisar que, el desinterés es un factor que limita la participación de los jóvenes en espacios políticos, distanciando a esta parte de la población e introduciéndolos a un contexto de nuevas formas de participación, ya que los jóvenes no tiene el interés de intervenir en estas actividades tradicionales, mientras que se desarrollan dentro de los espacios que ellos mismo crean

#### *1.7.2.2 Condicionamiento a la participación política juvenil.*

Los resultados de un proceso de formación mal implementado, dirigido a una militancia joven no deliberante ni crítica, ante las acciones o males decisiones de los actores políticos tradicionales, que toman el control de un partido, es la limitación de las actividades de los jóvenes dentro de un contexto político, las condiciones en las cuales un grupo trabaja determina los resultados.

En el cuestionamiento que se realizó sobre ¿Cuáles son las acciones que utilizan los actores políticos tradicionales para condicionar la participación juvenil?, de las respuestas que se

obtuvo de los participantes, muchos coincidieron con los mismos resultados, indicando que no solo existe una forma de condicionar a los jóvenes en su participación política, sino que también, se identificó que la mayoría de los entrevistados, observaron dentro de su participación que existe una relación de dependencia del joven al adulto por diferentes razones, en el cual la más frecuentes son relaciones familiares, profesor estudiante, respeto y subordinación a la experiencia, asuntos ideológicos, cuestiones laborales.

En un posterior resultado se identificó que también la mayoría de los entrevistados relacionan el condicionamiento de la participación juvenil a una subordinación por cuestiones económicas, las actividades de los jóvenes tienden a exigir un presupuesto para que se dé a cabo, sin embargo, eso es solventado por un adulto, en el cual pone ciertas condiciones a las actividades de los jóvenes.

La mayoría de los participantes, coincidieron que las relaciones de poder es uno de los mecanismos que más se utiliza para condicionar la participación de los jóvenes, la capacidad de hacer algo, de influir en alguien o en un grupo, la acción de mando y obediencia se da por la superioridad de las condiciones de esa relación, por capacidad, conocimiento o legalidad, que permiten la sumisión de la conducta de los jóvenes bajo la dominación de los adultos.

#### *1.7.2.3 Acciones de defensa y restitución de la organización.*

El proceso de restitución de derechos tiene como objetivo garantizar la restauración de la integridad y dignidad de los ciudadanos y cuyos derechos hayan sido amenazados o violentados, como ya se ha indicado y en respuesta a la siguiente pregunta, ¿Mediante qué acciones de defensa y restitución de derechos actúa su organización?, los participantes de esta entrevista dieron múltiples opciones para las acciones de defensa que utilizan, la mayor parte indicaron que la defensa legal es un mecanismo que permite dar información, asesoramiento o representación legal para asuntos judiciales, así mismo un gran porcentaje indicaron que los plantones son medidas de hecho que permiten la presión social y mediática para exigir una solución a un conflicto, al igual que las manifestaciones y marchas, también la mayoría coincidió con la misma frecuencia, que las redes sociales forma un espacio para la difusión de ciertos temas de interés.

Posterior de recibir los argumentos de los participantes, se les describió un proceso en el cual junta las tres acciones que con más frecuencia eran identificada, después de la recepción de una denuncia por parte del afectado, primero, buscar ayuda y asesoramiento legal, segundo, ejecutar acciones colectivas como: marchas, manifestaciones y plantones, tercero,

utilizar redes sociales para difundir las acciones tomadas por los movimientos juveniles para la restitución de derechos vulnerados de un individuo o colectivo. Con una participación mayoritaria, los participantes estuvieron de acuerdo y coincidieron que era la manera de iniciar y culminar un proceso de forma integral.

#### *1.7.2.4 Espacios juveniles.*

Los resultados de una participación activa dentro de diferentes contextos, sea familiar, académico, político, social, deportivo, permite el desarrollo de un gran número de habilidades que contribuyan a la preparación de los jóvenes para la construcción de nuevas estructuras sociales, dentro de una sociedad individualizada, así que planteando la interrogante ¿En qué tipo de espacios juveniles participa usted? Todos los entrevistados coincidieron que la participación de ellos tiene como base la política, sin embargo, también crean acciones de tipo social, cultural, deportivo y académico.

#### *1.7.2.5 Desinterés de los jóvenes hacia la política.*

Hoy en día se logra evidenciar que la participación activa de los jóvenes por velar sus derechos e insertarse en actividades políticas y sociales que contribuyan al bienestar social del entorno que se encuentran, sin embargo, las diferentes acciones de corrupción que se ha logrado visualizar durante los diferentes periodos de gobierno ha generado que los jóvenes se desvinculan de las actividades políticas lo que nos llevó elaborar la siguiente pregunta; ¿De acuerdo a su experiencia cuales son las causas que provoca el desinterés jóvenes hacia la política?, tomando en cuenta la experiencia dentro de este contexto, todos los entrevistados coincidieron que la principal causa, es la evidente corrupción política que han logrado observar durante su participación en estos espacios, en su mayoría indicaron que mediante el transcurso de este proceso mientras más conocimiento adquirirían de este asunto, más se daban cuenta de las acciones anti éticas e inmorales de los actores políticos, así mismo indicaron, que las acciones no solo viene de las principales figuras política, sino de los mando medios o encargados de grupos como los juveniles. Sin embargo, también manifestaron que no todos los líderes políticos se encuentran involucrados en acciones corruptas e inmorales.

Que quiere decir esto, que independientemente del cargo o puesto dentro de la estructura política, las acciones provocadas por los antivalores de cualquier miembro que esté sobre el poder de los jóvenes, provocan un desinterés en ellos y esto conlleva a que esta población se aleje del contexto político.



La ausencia de espacios políticos para la formación de jóvenes, da una coincidencia mayoritaria, la falta de estos mecanismos, reducen la posibilidad de que los jóvenes conozcan de una forma integral y crítica como es la política en todos sus aspectos, dando como resultado, una resistencia de los jóvenes a este contexto, tomando en cuenta que esta es la mejor edad para que su formación y aprendizaje venga de espacios con contenidos académicos, científicos e ideológicos, para que tengan clara las ideas y no se logre alinear sus pensamientos, para tener jóvenes activos y autónomos, tomado en cuenta que hubo una coincidencia entre la minoría de los entrevistados indicaron que la ideología política era una de las causas para el desinterés de los jóvenes.

#### *1.7.2.6 Renovación de los líderes en las organizaciones.*

Las organizaciones políticas durante mucho tiempo han logrado mantener una estructura tradicionalista que limita la participación y el desarrollo de actividades que son lideradas por jóvenes negándole su derecho a la participación, en dónde se nos permitió desarrollar la siguiente pregunta ¿Cuál es el resultado de la renovación de los líderes en las organizaciones políticas? Obteniendo como respuesta de los entrevistados en su mayoría con una mayor coincidencia, indicaron que el impacto es, garantizar la renovación de las políticas tradicionales, postulando jóvenes con experiencia y criterio para que haya un equilibrio entre experiencia y juventud, para una mejor organización estructural donde se tome en cuenta a los jóvenes que tengas las posibilidades y competencias, democratizando los procesos partidistas de las directivas que las dirigen.

Sin embargo, también manifestaron que, el ser joven no garantiza un buen desempeño en las actividades y funciones de una directiva, así que apelaron a la voluntad y buenas intenciones de los jóvenes y de los partidos políticos, donde deben ser correctamente formados en teoría e instruidos por medio de la praxis, para tener mejores resultados y capacidades para que los nuevos líderes que tomen ese compromiso, una acción que le corresponde a los viejos y nuevos actores políticos.

#### *1.7.2.7 Formación política juvenil.*

Lo establecido en el código de la democracia, la formación política es una obligación que tienen los partidos y movimientos a nivel nacional con la finalidad de ser dirigidos a sus bases y militancia, pero con énfasis en los sectores históricamente marginados y de alta vulnerabilidad como las juventudes del Ecuador, por lo tanto la realización de programas o talleres que colaboren con la formación política y social de los jóvenes es esencial para su desenvolvimiento en esta área, por el cual se procedió a preguntar ¿Cuál de las siguientes

opciones considera pertinente para la formación política juvenil? En la que obtuvo como resultados según los entrevistados dan más de una opción como contenido de formación, la mayoría indicaron que las base de una formación política es un contenido ideológico político, mientras que coincide de manera mayoritaria, que el contenido de mayor relevancia es un contenido filosófico y políticos social, mientras que una mínima parte agregaron, que los principios y valores son una base fundamental para formación política de un ciudadano, al igual que un contenido humanista en la misma cantidad de coincidencia.

#### 1.7.2.8 Restitución de los derechos humanos.

Según los entrevistados las siguientes instancias instituyen ejercicios, instrucciones y medidas de articulación que forman, a nivel nacional, un ambiente adecuado para que las jóvenes activistas defensoras, desempeñen sus actividades de fomento, protección y defensa, así precautelar la reivindicación y restitución de los derechos humanos. Así que en su totalidad coincidieron que utilizan las acciones de protección, las acciones colectivas de defensa, el patrimonio legal autofinanciado y la defensoría del pueblo como mecanismos legales de protección para la reivindicación y restitución de los derechos humanos.

#### 1.7.3 Matriz de requerimientos

Problema	Situación Actual	Situación Objetivo	Requerimiento
Ausencia de espacios de participación por concentración del poder, limitada formación política y liderazgo juvenil	Joven con limitaciones en la participación derivada de la ausencia de espacios y formación de liderazgos	Promover la generación de espacios de participación y formación en liderazgos juveniles.	Espacios de participación de los jóvenes, y formación en liderazgos.
Deficiente educación comunitaria y Limitada integración social producida por el individualismo que no permite la creación de actividades de ocio	Jóvenes con escaso conocimiento en los procesos sociales y comunitarios producidos por el individualismo y la negación a los	Generar espacios de integración juvenil para el desarrollo de estrategias de formación social y comunitaria.	Espacios de integración juvenil de formación social y comunitaria.

para la integración juvenil.	espacios de integración juvenil		
La corrupción y la falta de democratización en los partidos políticos produce una ausencia de espacios para la formación de jóvenes.	El evidente desinterés de los jóvenes se produce por distintos factores como la corrupción y la falta de democratización en los partidos reduciendo la participación de los jóvenes alejándolos de las actividades políticas.	Generar espacios, talleres y escuelas de formación política que incentiven la participación e interés de los jóvenes.	Generar espacios, talleres y escuelas de formación política
La relación de dependencia, de poder y económico condicionan el comportamiento y actividades de los jóvenes dentro del contexto político	jóvenes con limitaciones en sus actividades políticas por diferentes factores que condicionan su comportamiento a la necesidad de los líderes políticos tradicionales.	Fomentar iniciativas de autofinanciamiento para generar autonomía de las actividades políticas y desvincularse de las relaciones de poder limitantes.	Iniciativas de autofinanciamiento y emprendimiento juvenil
Financiamiento Desconocimiento de los procesos democráticos y constitucionales Ausencia de una estructura organizacional de respaldo	Factores limitantes que no permiten garantizar la restauración de la integridad y dignidad que propone los derechos humanos.	Desarrollar campañas de concienciación para fortalecer la lucha en contra de la violencia de los derechos humanos	Desarrollar campañas de concienciación para fortalecer los conocimientos en derechos civiles y sociales.

#### *1.7.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir.*

El requerimiento que adquiere una elevada relevancia está relacionado con la “creación de espacios de integración juvenil y formación política entre los jóvenes”, dado que se visualiza una concentración del poder en los actores sociales y políticos tradicionales, por tanto, es necesario crear las condiciones para la promoción de instancias que apunten la renovación de los cuadros directivos e institucionales con un perfil de acuerdo a la necesidad requerida para participar en espacios políticos.

El requerimiento que se desprende de la sistematización de los datos empíricos, está orientado a la posibilidad de desarrollar ciertos elementos críticos que propicien la reflexión sobre la importancia de la organización política y social, como una de las mejores maneras de resistencia a un sistema de gobierno que no garantiza los derechos de los ciudadanos en general, buscando la formación de líderes y la transformación de las sociedades de manera profunda y radical, así como de construcción de una cultura guiada al desarrollo comunitario y la búsqueda de un bienestar social.

La importancia del requerimiento radica en que se hace necesario que los fundamentos de una posible propuesta, con base en la situación actual de la participación de los jóvenes, se desarrollen tomando en cuenta las concepciones de la educación política, desde la perspectiva de los jóvenes en base a las teorías y los fundamentos donde se construyen los principios y valores dirigidos a la formación política, la enseñanza orientada hacia el sentido comunitario y la cooperación, sustentando el conocimiento en materia de liderazgo y derechos humanos, político y social, teoría económica y administración pública, otorgándole a los jóvenes las herramientas necesarias para un buen desempeño en el contexto político.

## 2. PROPUESTA INTEGRADORA

### 2.1. Descripción de la propuesta.

El desarrollo de este proyecto tiene como propósito la formación de líderes con las posibilidades de transformar las sociedades de una manera profunda y radical. A través de espacios de capacitación académica en busca de los próximos cuadros políticos de altura que representen a nuestro país, con conocimientos generales que les permitan ejercer la transformación de nuestra sociedad, por medio del conocimiento, conforme a las necesidades de sus gobernantes.

La propuesta tiene como finalidad desplegar un programa de formación y desarrollo del pensamiento crítico y político en la ciudad de Machala, dirigido a los jóvenes pertenecientes a distintos movimientos políticos y sociales, ya que la falta de espacios y la ausencia de participación provoca que los jóvenes no intervengan en este tipo de actividades, por lo tanto, el impulso del siguiente programa conllevara al cambio de la perspectiva de los jóvenes que se ha generado a través del tiempo, por lo tanto ha producido el alejamiento de este sector a las acciones políticas y por su efecto se incentivara a la mayor parte de la población juvenil.

El proceso de formación y capacitación comprende 4 módulos, con una duración de 2 sesiones por semana de cuatro horas por día durante un mes, en horarios de clases de 6pm – 10pm los días viernes y de 9h00 a 13h00 los días sábados.

Los módulos que se impartirán tienen como objetivo principal proporcionar a los alumnos las bases del conocimiento económico, político y social, de liderazgo y administración pública para comprender y analizar de forma correcta los distintos aspectos y escenarios en los que la economía nacional e internacional se ve inmersa en la construcción y desarrollo de las sociedades.

#### 2.1.1. Título

Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021.

#### 2. 1. 2. Antecedentes.

De acuerdo a lo establecido en los resultados de la investigación, que se aplicó a un grupo de jóvenes militantes de partidos políticos, organizaciones sociales y líderes juveniles, se identificó la importancia de su participación en los mecanismos como aparatajes para la

reivindicación y restitución de los derechos humanos con una serie de características que determina la productividad, eficacia y eficiencia en sus acciones colectivas.

Estos resultados permiten establecer las necesidades de estos grupos claramente identificados, que requieren de un proceso de formación e inducción a los métodos políticos-sociales, para adquirir los conocimientos adecuados en temas como: política, sociedad, economía, administración pública, derechos humanos, liderazgo y una serie de habilidades que les permita desarrollar un criterio más amplio, así como la capacidad para intervenir así mismo estimular la creación de espacios dentro de las agrupaciones políticas, para la democratización y la pluralidad de estas estructuras, dando oportunidades a los jóvenes.

La formación política y social se desarrolla en diferentes contextos, sea este, uno en el cual se adquiera el conocimiento por la experiencia y la participación en estos procesos, o una en la cual combinan dos momentos, el antes nombrado y la formación teórica científica, en el cual va a fortalecer los fundamentos de los jóvenes, mediante programas de formación, para desarrollar una mente crítica y poder de análisis en diferentes temas dentro de estos espacios.

Sin embargo, el problema establece que aun cuando la participación política-social de los jóvenes, está consagrada como un derecho humano, los mecanismos y los espacios disponibles se vuelven restringidos, toda vez que prevalecen las estructuras tradicionales, tanto en las instituciones públicas como en las organizaciones políticas que están administradas por actores que se arrogan funciones basadas en la experiencia de la que al parecer se acusa a los jóvenes que aún no la disponen.

### *2.1.3 Justificación de la propuesta.*

El tema de esta propuesta está delimitado por las características y necesidades del contexto y las condiciones actuales de la participación política y social juvenil de la ciudad, el “Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021.” Como tema de la propuesta, hace referencia la formación de líderes con las posibilidades de transformar las sociedades de una manera profunda y radical. La propuesta tiene como finalidad desplegar un programa de formación y desarrollo del pensamiento crítico y político, dirigido a los jóvenes pertenecientes a distintos movimientos políticos y sociales.

Es muy importante reconocer que la falta de oportunidades, de espacios de integración y la ausencia de participación, crea un contexto político exclusivo, donde la toma de decisiones

radica en la gestión de los actores políticos tradicionales, en consecuencia el impulso del siguiente programa conlleva al cambio de la perspectiva de los jóvenes que se ha generado a través del tiempo, que ha producido el alejamiento de este sector a las acciones políticas, sin embargo esta iniciativa incentivara a la mayor parte de la población juvenil a asumir una responsabilidad social.

Las organizaciones políticas y sociales juveniles, son grupos de personas que interactúan entre sí, en relación a distintos acuerdos, términos y necesidades, con el fin de obtener lograr ciertos objetivos planteados, como el acceso a la educación gratuita y de calidad, igualdad de derechos y otras necesidades humanas, según el contexto social en el que participan. Son grupos estrictamente ligados a un parámetro generacional, relacionados o no con partidos políticos u otros tipos de organizaciones, teniendo total autonomía o dependiendo de ellos.

En la ciudad de Machala se ha evidenciado cierto dinamismo político y social por parte de grupos juveniles, donde han tomado varias formas según su actividad y contexto, política, sociedad, ambiente, derechos humanos y un sinnúmero de dimensiones donde se ve desplegada una serie de acciones reivindicadoras que con cierta intensidad tratan de hacer un cambio social. Machala cuenta con un número de población de 345.0000 habitantes, teniendo la mitad de la población de la provincia de El Oro, concentrando toda la mayor parte de la dinámica económica, política y social de la región, siendo la capital de la provincia, es donde más agrupaciones juveniles se forman.

El proyecto tendrá un inicio de ejecución la primera semana de mayo, con la presentación, revisión, aprobación de la propuesta, posterior la socialización de la propuesta a los beneficiarios. El evento se dará a cabo por medio de las plataformas tecnológicas de comunicación virtual y aulas virtuales, facilitando textos en formato pdf y otros elementos para la capacitación, con la participación de los autores del proyecto, facilitadores, especialistas en los diferentes temas y los distintos grupos juveniles beneficiarios.

## **2.2. Objetivos de la propuesta**

### **2.2.1. Objetivo general.**

- Fomentar la participación política y social de los jóvenes líderes en procesos de acción y toma de decisiones mediante programas de formación y educación política con el propósito de aportar con un alto número de actores y nuevos cuadros que cumplan roles de liderazgo político y actoría social.

### 2.2.2. *Objetivos específicos.*

- Aportar al desarrollo cognitivo de los jóvenes líderes a partir de los ejes de aprendizaje y la profundización del conocimiento económico, político, social, de liderazgo y administración pública.
- Fortalecer los espacios de integración comunitaria para los líderes y militantes juveniles en el desarrollo de actividades y prácticas con el tema de derechos humanos como un mecanismo de reivindicación y restitución en el marco de la defensa de los derechos vigentes.

## **2.3. Componentes estructurales.**

### *2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta. en las teorías críticas*

La teoría crítica se elabora a partir de los primeros constructos teóricos de los principales críticos de este círculo, Max Horkheimer y Theodor Adorno en 1937, en su obra *Teoría tradicional y teoría crítica*, se lo puede definir a este primer momento como un estado neo marxista o heterodoxo, donde se hace un profundo análisis a las condiciones y estructuras sociales de esa época, para dar soluciones congruentes a las problemáticas de la sociedad, como la desigualdad social, propuestas desde la lucha de clases, combinando los aspectos sociológicos y psicológicos, para poder de cierta manera no solo interpretar a los problema sociales, si no también poder transformar.

Como se mencionó, los supuestos de la teoría crítica en su versión original tienen que ver con los fundamentos de tres autores principales, Como Carl Marx, ya que la teoría crítica nace de una fuerte inspiración marxista, Sigmund Freud con la escuela psicológica del psicoanálisis, escuela que en ese momento se estaba haciendo más relevante para la sociedades y Max Webber con el aprendizaje social.

Del psicoanálisis, la teoría crítica toma la idea de que, así como el ser humano, la sociedad también padece de ciertas problemas, cuyos síntomas pueden ser expresados y sentidos por los protagonistas, pero las causas permanecen ocultas, así como Freud intentó hacer un análisis de la psique humana, los primeros teóricos críticos quisieron hacer desde esta misma perspectiva un análisis de la sociedad, de tal manera, que partiendo de ciertas patologías sociales, se pueda profundizar en la raíces y causas que están encarnadas en las estructuras de la sociedad y eventualmente solucionarlas.



De Max Webber toma principalmente el concepto de aprendizaje social, que nos indica que las sociedades están en un continuo proceso de aprendizaje y mejora la respuesta a los problemas que surjan de la interacción humana. De Marx toma esa fuerte crítica a la estructura capitalista, como una de las principales fuentes y mayores causas de las patologías sociales. La teoría crítica desde un inicio, trata de articular estas tres fuentes teóricas para ofrecer a la sociedad un criterio, que permita cuestionar prácticas que producen sufrimientos y malestar social, de manera efectiva y apuntando a una transformación estructural de la misma sociedad.

La teoría crítica plantea en una de sus principales abstracciones, una reflexión de lo que es un sujeto radical de cambio social que, desde la perspectiva de este constructo teórico, es un nuevo modelo emergente, que se lo podría nombrar como un sujeto que promueve un cambio en las estructuras sociales opresoras de la nueva era como un anticapitalista. Siguiendo las expresiones de Corcuff (2018) indica que:

También está asociada al contexto más global de la reformulación de las teorías críticas en el inicio del siglo XXI. Nos situamos en el marco de las teorías críticas modernas tales como han podido encarnarse en la “escuela de Frankfurt” a partir de los años 1920-1930. Sus teóricos han contribuido a vincular fuertemente la teoría crítica con la emancipación. (pág. 51)

Esta serie de críticas desde diferentes puntos de reflexión, convergen en el sentido de las tres fuentes fundamentales que la construyen. Uno de los fundamentos teóricos principales en el análisis de la teoría crítica es que la sociedad y sus estructuras generan ciertas formas de opresión, condicionamientos o exclusión que no son fácilmente perceptibles, dando lugar al problema planteando que se identificó en este trabajo de investigación, que da como resultado, un mecanismo de acción que permita de esta manera dar solución.

Desde la teoría crítica, se intenta proponer un espacio de integración y formación política transformadora, porque se considera que los métodos tradicionales de aproximación a la sociedad son demasiadas descriptivos, ya que solo trata de analizar cómo funciona efectivamente la colectividad, sin analizar el momento cuando esta no está operando correctamente, esto permite cambiar el objeto de estudio, considerando que no va a ser simplemente la sociedad que existe realmente, tal como se percibe por las ciencias empíricas, como lo era la sociología en esa época, sino a través de, cómo los propios actores sociales percibían a la sociedad. “Es allí donde su propuesta se ha orientado más hacia el campo

empírico logrando un producto excepcional y sellando el precepto de que la ciencia social se construye en esos dos ámbitos: el teórico y el empírico.” (Noboa & Elías, 2018, pág. 123).

En este sentido las condiciones en las que se encuentra un grupo social, donde se comparte un mismo fin o una necesidad, permite que se involucre con esta postura crítica al no solo hacer el análisis de las dimensiones en que se da este fenómeno, tampoco el sentimiento de conformidad que tiene los actores sociales que pertenecen a cierta estructura, sino a los momentos de disconformidad, malestar o patología social, tratando de buscar una forma de interpretar la propia sensación que tienen los individuos de un malestar, cuando viven en una sociedad que aparentemente está funcionando correctamente.

En ese sentido, el punto de articulación entre una sociedad que funciona bien y un conjunto de individuos que sufren, es de forma estricta el objeto de investigación de la teoría crítica, por lo tanto, los individuos que se concentran en movimientos u organizaciones sociales, pertenecen a un proceso de estudio social, cuyo principal objetivo es llegar a un equilibrio, mediante la solución de una patología social.

Como se indicó, en este trabajo, los grupos juveniles políticos y sociales, organizados de forma espontáneo o de manera planificada, según el contexto donde intervienen, sufren de ciertas afecciones sociales, involucrando la opresión, marginación, condicionamiento y abuso, por parte de los distintos actores que forman parte de esta actividad, demostrado de esta manera, la complejidad que tiene este sector social, para activar mecanismo reivindicadores, que permitan una transformación, desde el fundamento insistente de las élites que controlan estos contextos.

### *2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta.*

Los autores de este proyecto de manera articulada con las agrupaciones involucradas: Movimiento Guevarista tierra y libertad (MGTL), La Juventud Socialista del Ecuador (JSE), Juventud del Partido Comunista Ecuatoriano (JPCE), La Juventud en Unidad Popular (JUP), La Juventud del Movimiento Somos Más (JMSM), Jóvenes de la Revolución Ciudadana (JRC), Juventud de Izquierda Democrática (JID), Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) trabajarán de manera colaborativa en la ejecución de la propuesta.

### *2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta.*

Esta etapa corresponde el cumplimiento de las actividades planteadas, implicando la puesta en marcha de acciones y tareas que conduzcan a obtener los objetivos planteados y por

consiguiente aportar en la búsqueda de una solución al problema identificado mediante la actuación y compromiso de los autores de la propuesta en conjunto con los líderes de las agrupaciones involucradas además de la participación de los especialistas en materia de: económica, político y social, de liderazgo y administración pública para la ejecución del plan de acción.

#### 2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

Los beneficiarios de la propuesta son jóvenes pertenecientes a la ciudad de Machala entre 18-29 años, que se encuentren involucrados en los diferentes movimientos sociales y grupos políticos que están asociados con este proyecto, que tengan la necesidad de apropiarse de un espacio de integración donde se les permita desarrollar habilidades cognitivas y herramientas de participación ciudadana para un crecimiento personal y comunitario en libre expresión y democracia.

#### 2.3.5 Planificación operativa.

Actividad	Objetivo	Contenidos	Recursos requeridos	Fecha de inicio	Fecha de término.	Responsables
Capacitación en liderazgo y derechos humanos mediante talleres virtuales.	Fortalecer las competencias y habilidades de los líderes juveniles para el desarrollo de actividades en la reivindicación y restitución de derechos humanos	-Definición, roles y tipos de liderazgo. -Rasgos para la formación de un líder. -El liderazgo en el trabajo y en la sociedad. -Historia de los derechos humanos. -Obligación del estado en materia de derechos humanos.	Laptop. Textos virtuales. Internet. Videos informativos.	07/05/2021	08/05/2021	-Especialista en formación de liderazgo y derechos humanos. -Comité organizador.
Capacitación en gestión política y social mediante talleres virtuales.	Fomentar los principios teóricos y prácticos de la participación política y social juvenil, para la inserción de estos grupos como verdaderos actores estratégicos del desarrollo social	-Introducción a la participación juvenil. -Enfoques para la participación juvenil. -Barreras comunes y estrategias para la participación juvenil. -Conocer la realidad social	- Laptop. -Textos virtuales. -Internet. -Videos informativos	14/05/2021	15/05/2021	-Especialista en ciencias políticas y organizaciones sociales. -Comité organizador.

	dentro del contexto políticos.	de manera participativa. -Comunicación y resolución de conflictos -Relaciones Humanas.				
Capacitación en teoría económica mediante talleres virtuales.	Fortalecer el conocimiento de los jóvenes líderes en materia económica para la formación de un criterio basado en el análisis y estudio de la ley que rigen la producción, distribución, circulación y el consumo de bienes materiales y satisfactores humanos.	-Introducción a la teoría económica. -Historia de las teorías económicas -Escuelas de pensamiento económico. -Macro y micro economía. -El mercado y el bienestar social. -Economía política.	-Laptop. -Textos virtuales. -Internet. -Videos informativos	21/05/2021	22/05/2021	-Especialista en teoría económica. -Comité organizador.
Capacitación en administración pública	Reconocer la importancia de la administración pública y dotar a los jóvenes líderes los conocimientos adecuados para un desempeño eficiente y transparente orientados a obtener resultados positivos en el sector público.	-Definición de Administración. -Enfoque y técnicas de organización y gestión pública. -Política administrativa. -roles de los directivos y funcionarios de la administración pública. -Bases legales y jurídicas de las actividades del estado ecuatoriano	-Laptop. -Textos virtuales. -Internet. -Videos informativos	28/05/2021	29/05/2021	-Especialista administración pública. -Comité organizador.

### 2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Tiempo en Meses/Semanas.															
		1				2				3				4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación y socialización de la propuesta																
2	Revisión y aprobación de la propuesta																
3	Socialización de la propuesta a los beneficiarios																
4	Ejecución de la propuesta a los beneficiarios (talleres de capacitación)																
5	Evaluación de la ejecución de la propuesta por parte de los responsables de la ejecución																
6	Seguimiento y Monitoreo																

### 2.4. Fases de implementación de la propuesta

Propuesta: Programa de formación y desarrollo del pensamiento político juvenil.		
Fase 1	Presentación y socialización de la propuesta a los líderes de los movimientos juveniles.	Presentar y socializar la propuesta a los beneficiarios indicándose la importancia.
Fase 2	Ejecución de la propuesta.	Ejecutar la propuesta bajo la dirección de los capacitadores, docentes y del equipo organizador. Realizar cada una de las actividades de acuerdo al cronograma establecido
Fase 3	Evaluación final del evento de capacitación.	Evaluar y realizar un informe final de los resultados, indicando el impacto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## 2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta

Momentos de la Evaluación.	Indicadores de Evaluación.	Cumplimiento.		Observaciones
		Si	No	
Evaluación ex- ante. (Antes de la ejecución de la propuesta)	El contenido de la propuesta cumple con lo establecido por el requerimiento a intervenir.			
	La propuesta fue revisada y aprobada por las instituciones ejecutoras.			
	Se socializo la propuesta a los beneficiarios.			
Evaluación concurrente. (Durante el proceso de ejecución de la propuesta.)	Se ejecutó el programa de formación política y derechos humanos, dentro del marco de la fecha y hora establecida en el cronograma.			
	Se presentaron los fundamentos y objetivos de la propuesta.			
	Se realizo la convocatoria oficial y la difusión de la invitación para el programa de formación a los beneficiarios en el tiempo correspondiente.			
	La ejecución de los facilitadores /especialistas fue la adecuada.			

	Los especialistas demostraron habilidades doctas para comunicar el contenido de los talleres.			
	Se cumplió en su totalidad los objetivos establecidos.			
Evaluación ex-post (Después del proceso de ejecución de la propuesta.)	Se efectuó el seguimiento de forma periódica a la ejecución del programa de formación.			
	Se efectuó la evaluación de forma periódica de la implementación del programa de formación.			
	Se cumplió con los acuerdos asumidos por los integrantes del comité ejecutor para alcanzar los resultados abordados en la propuesta.			
	Se cumplió con los acuerdos asumidos por los beneficiarios para alcanzar los resultados abordados en la propuesta.			
	Se realizó una evaluación de satisfacción a los beneficiarios de la propuesta.			

## 2.6. Recursos logísticos

### 2. 6. 1. Recursos humanos.

El talento humano constara de profesionales especializados en los temas planteados, la participación de los jóvenes pertenecientes a los diferentes movimientos políticos y sociales y la participación de los egresados de la carrera de Sociología, para ello se procedió a desarrollar la siguiente matriz en donde se especifica el costo de los honorarios de los especialistas.

<b>DURACIÓN:</b> 32 Horas	<b>ACTIVIDAD:</b> Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021.			
<b>A. TALENTO HUMANO.</b>				
N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio Total
1	Especialista en formación de liderazgo y derechos humanos.	1	\$ 150.00	\$ 150.00
2	Especialista en ciencias políticas y organizaciones sociales.	1	\$ 150.00	\$ 150.00
3	Especialista en teoría económica.	1	\$ 150.00	\$ 150.00
4	Especialista administración pública.	1	\$ 150.00	\$ 150.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 600.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 600.00</b>

### 2. 6. 2. Recursos Materiales.

Materiales. - Para llevar a cabo el desarrollo de la siguiente propuesta, se recurrió a utilizar materiales como laptops, cuadernos, esferos y demás recursos que se especificarán a continuación, estos fueron de gran utilidad para este proceso, debido a que facilitaron el desarrollo de la propuesta.



<b>DURACIÓN:</b> 32 Horas	<b>ACTIVIDAD:</b> Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021.			
<b>B. RECURSOS MATERIALES</b>				
N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio Total
1	Computadoras	2	\$1500.00	\$ 3000.00
2	Plataformas virtuales	3	\$30.00	\$90.00
3	Internet	1	\$20.00	\$20.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 3110.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3110.00</b>

### 2.6.3 Equipo.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizó equipos tecnológicos de comunicación tales como: computadoras, celulares, tablets, servicio de internet.

### 2.6.4. Presupuesto.

<b>DURACIÓN:</b> 32 Horas	<b>ACTIVIDAD:</b> Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021.			
<b>A. TALENTO HUMANO.</b>				
N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio Total.
1	Especialista en formación de liderazgo y derechos humanos.		\$ 150.00	\$ 150.00
2	Especialista en ciencias políticas y organizaciones sociales.		\$ 150.00	\$ 150.00
3	Especialista en teoría económica.		\$ 150.00	\$ 150.00

4	Especialista administración pública.		\$ 150.00	\$ 150.00
SUBTOTAL				\$ 600.00
<b>B. RECURSOS MATERIALES</b>				
N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio Total
1	Computadoras	2	\$1500.00	\$ 3000.00
2	Plataformas virtuales	3	\$30.00	\$90.00
3	Internet	1	\$20.00	\$20.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ \$ 3110.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$3710.00</b>

#### 2.6.5 *Financiamiento.*

En el marco de la gestión del proyecto de formación política y derechos humanos, se procedió al diseño de estrategias, para la obtención de financiamiento, mediante la autogestión y elaboración de una serie de peticiones dirigidas a distintos personajes públicos y empresas privadas de la ciudad de Machala donde se pueda logra obtener el patrocinio para este evento, con el objetivo de desarrollar el Proyecto de educación política y liderazgos juveniles para la participación en la restitución de derechos sociales. Machala, 2021. que permitirá crear un espacio de socialización e integración donde los jóvenes puedan adquirir una serie de conocimientos en materia de política y sociedad.

### **3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD**

#### **3.1. Análisis de la dimensión técnica de Implementación de la propuesta.**

La propuesta es técnicamente factible porque cumple con los requerimientos teóricos y metodológicos relacionados con temas de formación política y desarrollo humano ya planificados, asegurando así la viabilidad de la propuesta y en consecuencia el cumplimiento de la meta. Ya que propone la resolución de una problemática de carácter social de forma práctica, así como una necesidad de corte organizacional para un sector determinado, en el cual actúa como un proceso desarrollador de la identidad política de los jóvenes en marco de la diversidad, pluralidad y democracia de la sociedad.

Se estableció la construcción de objetivos de acción que se puedan lograr alcanzar, además de una serie de procesos y actividades que cumplan con funciones específicas en cada etapa de los distintos términos, que cuentan con una serie de técnicas y métodos, para lograr con éxito la culminación del proyecto, aportando con ideas claras y precisas para un mejor desarrollo de la actividad, brindando alternativas a la dinámica de los grupos juveniles en base de los temas considerados en este espacio.

#### **3.2. Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta.**

Conforme se fue estructurando la propuesta, según los análisis económicos, que consiste en considerar los costos de los materiales y los componentes técnicos de los diferentes elementos de este proceso, se determinó que, económicamente, la propuesta no implica un elevado costo de inversión en recursos, ya que los materiales a utilizarse para el desarrollo de este programa son las computadoras y equipo tecnológicos, que serán potenciados por los miembros del grupo beneficiario.

La inversión es baja en contraste con el alto beneficio intelectual y técnico, que los involucrados logran obtener para su posterior aplicación en las áreas específicas que el proyecto quiere fortalecer. El objetivo del análisis económico es determinar los costos de este tipo de proyectos, para la ejecución y sustentabilidad del mismo, para poder darle continuidad y una mayor cobertura en beneficio de otros grupos que, al momento de ejecutarlo, en relación con la contribución a la solución de este problema, se dará un servicio de calidad a una necesidad identificada.

### **3.3. Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta.**

Desde el punto de vista de la viabilidad social, la propuesta ayuda a resolver un problema que afecta gravemente al desarrollo personal y político de los jóvenes pertenecientes a la ciudad de Machala, por este motivo es esencial que se ejecute la propuesta antes planteada ya que contribuirá a mejorar los niveles de pensamiento crítico, valoración y cumplimiento de los derechos humanos y la formación de nuevos líderes políticos. Además, permitirá incrementar la participación de los jóvenes en actividades políticas y sociales eliminando la brecha existente entre la gestión política tradicionalista.

Esta propuesta fortalecerá en términos de formación política, social y otras áreas de interés, a organizaciones juveniles que vienen desarrollando este tipo de actividades, en pro del progreso de este sector de la población y que incremente el número de ciudadanos de la población total de la ciudad de Machala, que sean portadores de grandes habilidades sociales y análisis crítico, para mejorar de forma cualitativa la cultura política de la ciudad.

### **3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta.**

El desarrollo de la siguiente propuesta, según la descripción de los materiales a utilizarse en este proceso de formación, indica que no se generara algún tipo de contaminación, ya que el sistema a utilizarse es de manera virtual y no compromete directamente al medio ambiente, ya que no se actuará sobre alguna actividad presencial, física o de producción de residuos nocivos al medio ambiente. Por consiguiente y de manera general, la dimensión del ecosistema de la propuesta no se verá afectada directamente, debido a que toda la actividad relacionada a la actuación de este proyecto no se ve susceptible al impacto producido por el mismo.

Por consiguiente, la relación del impacto medio ambiental con la sostenibilidad del proyecto, garantiza la continuidad del mismo, y la reproducción de esta actividad a un espacio mucho más amplio, considerando así mayor beneficio para la población involucrada, en este contexto, ampliando una serie de oportunidades a otras organizaciones interesadas en esta iniciativa, colaborando con la participación y difusión de este evento.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones de este documento, corroboran que las acciones tomadas por el sector joven de la población machaleña, en su desenvolvimiento dentro del contexto político y social, tiene su grado de complejidad y limitaciones, tomando en cuenta la importancia de su dinámica más el aporte dentro de las acciones partidistas, parte importante por su calidad como recurso así como talento humano en el proceso de formación de estructuras políticas, conservando los principios y valores de cada agrupación. En este sentido esta investigación permite exponer los resultados de forma general y sus particulares, de acuerdo con el análisis del sujeto de estudio.

**1:** Las características establecidas de la participación política y social de los jóvenes está enmarcada en un constante crecimiento y desarrollo personal, así como también el fortalecimiento de sus condiciones como jóvenes ciudadanos, que mediante el uso de mecanismo de participación democrática, quieren involucrarse en un proceso de cambio político estructural, que tenga como finalidad, primero: garantizar el ejercicio y respeto de los derechos constitucionales que los ampara y a su vez la reivindicación y restitución de derechos que se consideran, han sido violentados, segundo: crear espacios de participación política y difusión, donde los jóvenes puedan integrarse en una dinámica de formación y gestión política-social.

Se considera que también gran parte de la población juvenil de la ciudad de Machala, involucrada en acciones políticas y comunitarias, dentro de su implicación a estos contextos, mantienen un alto interés, pero así mismo mucha desconfianza a los actores y política tradicional, llegando a una elevada desafección institucional, motivando la construcción de nuevos modelos de expresión política y tomando nuevas banderas de lucha. Sin embargo, parte de esa población, aprueba el accionar de los modelos habituales identificándose con los mismo, adquiriendo cierto tipo de aceptación en los altos círculos de control partidista.

Se determinó que existen espacios en los cuales los jóvenes han producido un avance y conquistas en una sociedad globalizada, con visión de crear un nuevo horizonte de derechos para contribuir con los movimientos políticos y colectivos sociales, a incluir en las agendas de gobiernos y políticas públicas, a las nuevas banderas de lucha que actualmente los jóvenes consideran como un elemento más de los derechos humanos emergentes. Tales como: la igualdad de género, el ecologismo, medio ambiente y la aceptación de la diversidad, una

cuestión generacional que contribuye a la participación y conciencia de los jóvenes en su gestión por la reivindicación de los derechos humanos.

**2:** Dentro de las condiciones que se identificaron presentes en la participación política y social de los jóvenes, se puede concluir que en las distintas dimensiones en las cuales está inmerso esta dinámica, suelen tener un sin número de limitantes en su participación, ya que estos elementos externos, sugieren una contradicción a la voluntad de los jóvenes, como son los factores excluyentes por pugnas de poder con otros sectores sociales, para la cual se recurre al reemplazo de los jóvenes por otros actores sociales con mucha más práctica creando una disputa de participación, alegando una escasa formación, experiencia y liderazgo.

Existen muchos elementos que determinan la participación política de los jóvenes y su pertenencia o modificación de sus actitudes políticas, unos de estos es relacionado a los componentes de índole de relaciones de poder, el cual se halla condicionado por las disposiciones de los altos círculos de control, así como factores económicos, las relaciones familiares, la brecha existente entre directivas de los partidos con los espacios muy reducidos, que permiten una represión a las acciones de los jóvenes. Esto a su vez provoca el desinterés de los jóvenes hacia esta dinámica, permitiendo el alejamiento de este sector de la población a los procesos políticos tradicionales, buscando nuevos horizontes de participación.

Sin embargo desde la perspectiva de los jóvenes en esta investigación, la lucha por los derechos humanos sigue vigente y más encendida que en otras épocas, ya que hay un factor que permite superar muchas de las limitantes para la reivindicación de los derechos, y es que ahora los jóvenes tiene más conocimientos sobre estos temas que permiten determinar formas de acción comunitaria para defenderlos, así como la participación ciudadana, las organizaciones sociales y otros mecanismos que reemplazan los pequeños espacios y falta de oportunidades que las agrupaciones políticas permiten a los jóvenes.

Así mismo las acciones de defensa y restitución de los derechos humanos que articulan las organizaciones juveniles, toman una estructura estándar o formato que es replicado por diferentes agrupaciones, dentro de este proceso que comienza por conocer el problema o la denuncia, seguido de un manifiesto difundido en redes sociales, para seguir con la presentación de acciones legales para la reivindicación y restitución de los derechos

vulnerados, acciones comunitarias, como plantones y marchas, donde se pueda ejercer una presión social para garantizar los resultados.

**3:** En esta medida las acciones que los jóvenes interponen en defensa de los derechos humanos, no siempre logran sus objetivos, ya que los resultados de toda esa gestión no tiene un gran impacto social en beneficio de la población, grupo o persona afectada, porque no disponen de mecanismos formales de defensa o influencia que determine el éxito de una acción reivindicadora, incluyendo las debilidades de estas agrupaciones tales como: no contar con un gran financiamiento o no tener un equipo multidisciplinario para que de asesoramiento a los afectados en el caso de violación de derechos. Ya que estos elementos son de suma relevancia en la vida de los ciudadanos del mundo, porque esto determina el desarrollo integral de la persona en función de necesidades básicas y otros satisfactores, brindándole garantías jurídicas y libertades, dentro de un marco de responsabilidad adquirida para la armonía social.

Esto demuestra que los jóvenes no cuenta con las herramientas necesarias dentro de sus actividades reivindicadoras y de restitución de derechos, obligándolos a recurrir a su contexto político, donde resuelven crear mecanismo de participación social, condicionando esta actividad a dirigir los resultados, no solo a la atención de los casos, sino que, se dé el reconocimientos social a estos grupos juveniles, para llevarlo como forma de marketing a los partidos políticos y se vean estos beneficiados con dichas acciones para la propaganda políticas y proyectar una mejor imagen de las organizaciones.

La autonomía de los grupos juveniles se ve comprometida por las dificultades, compromisos y limitaciones que se producen dentro del contexto político, asumiendo que la necesidad de crear espacios de integración y formación, en de suma relevancia para el desarrollo de herramientas y habilidades que den la capacidad y competencias para el mejor desenvolvimiento de los jóvenes en la vida social, desarrollando mejores condiciones en la cultura política, como la integración, pluralidad, igualdad, equidad y respeto.

**4:** Se estableció que las estrategias pertinentes para promover la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos, está dentro del marco de la formación y regulación de distintas instancias de acción, como las instituciones públicas responsables de esa competencia, así mismo como los partidos políticos y movimientos sociales, que tiene la responsabilidad de formar a su militancia, especialmente a los jóvenes involucrados dentro de la estructura organizacional, como un derecho y obligación según el código de la

democracia. Un trabajo articulado que debe estar presente en la transición y transformación de los jóvenes a su vida adulta.

Este proceso se debe de implementar como una política pública incrustada en el sistema educativo primario, secundario y educación superior, como la búsqueda a la solución de una necesidad que aqueja tanto a la democracia como a los jóvenes que están en exploración de una identidad social, que permitirá el acceso a las distintas dimensiones de cooperación con las herramienta necesarias más el conocimiento adecuado, para la transformación de manera profunda de la sociedad, con el objetivo de encontrar el bienestar social en constante declive producido por los deficientes modelos de gobierno que no garantizan los espacios de participación y garantías a los derechos humanos.

### **RECOMENDACIONES.**

**1:** Se recomienda fortalecer el compromiso social y político mediante el desarrollo integral y positivo de los jóvenes implicados en los procesos partidistas y organizacionales, donde su principal objetivo sea fomentar una mayor interacción y empoderamiento en la participación comunitaria, involucrándolos de manera ágil en actividades institucionales, educativas, voluntariados, proyectos comunitarios, promoción de estrategias, consejos, asambleas y mecanismos de participación ciudadana, para fomentar el protagonismo social de los jóvenes. Compromiso que deben adoptar los partidos políticos y movimientos sociales que tienen a jóvenes en sus estructuras.

**2:** Se recomienda crear espacios de integración, dentro de la cual los jóvenes logren participar en la creación de propuestas así como mecanismo de acción política–social, de carácter autónoma, mediante una comunicación constructiva en la búsqueda de mentes críticas, construidos esencialmente por jóvenes, para desarrollar diversas actividades que alimenten los conocimientos para construir actitudes políticas, en el marco del diseño, programación y ejecución de actividades tipo: talleres, conferencia, mesas de diálogo, espacios de expresión, donde puedan conocer todas las inquietudes, intereses y necesidades de los participantes, así también gestionar el acceso a la información con elementos que consientan el ejercicio de sus deberes y derechos.

**3:** Se recomienda la intervención de las instituciones públicas responsables de la formación, educación, derechos humanos y justicia, que de forma conjunta elabore, ejecute, monitoree y evalúe, programas juveniles, con el objetivo de brindar toda la información necesaria para



el fortalecimiento de los conocimientos en derechos humanos así como mecanismos de participación política-social, para que la población joven de la ciudad, pueda contribuir de forma eficaz, eficiente y autónoma en actividades comunitarias reivindicadoras y de restauración de derechos.

**4:** Se recomienda como un proyecto de interés social la creación de una serie de escuelas de formación, como iniciativas dirigidas a los partidos políticos y movimientos sociales, articuladas con instituciones públicas, en el marco del fortalecimiento de las actitudes de liderazgo para los jóvenes, en defensa de los derechos humanos mediante la dotación de herramientas que contribuyan a sus habilidades, como la comunicación, conocimientos especializados en temas comunitarios, dentro de los parámetros de la democracia para potencializar la participación de las organizaciones de jóvenes en el contexto político.

## REFERENCIAS

- Vázquez, M., & Cozachcow, A. (2017). Activismo juvenil en partidos con gestiones de gobierno a nivel subnacional en Argentina (2007-2015). *Scielo*, vol.25(no.64), 47-72. doi:<https://doi.org/10.1590/1678-987317256405>
- Zavala, A., Juvenal, J., & Isea, J. (junio de 2018). Derechos Humanos y Dignidad Humana. *Dialnet*, Vol. 3(Nº. 4), 8-23. doi:ISSN-e 2542-3371
- Anabel, M. L. (12 de 7 de 2018). VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MUESTREO PROBABILÍSTICO Y NO. *Repositorio utmach*, 5-15. Recuperado el 17 de Febrero de 2021, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12838>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2 de abril-junio de 2016). El protocolo de investigación III: la. *redalyc*, vol. 63(núm. 2), 201-206. Recuperado el 16 de Febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arriaga Hernández, M. (Septiembre de 2015). EL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO, UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA PARA ELEVAR. *Redalyc*, Vol. 3(Nro. 31), 63-74. doi:E-ISSN: 1682-2749
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion De La Republica Del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 3 de Febrero de 2021, de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion De La Republica Del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 2 de Febrero de 2021, de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador : Registro Oficial. Obtenido de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)
- Ayala López, J. F. (julio de 2017). , Desafección política y gobernabilidad: el reto político. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*(66), 353-355. doi:· ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X
- Barilá, M. I. (Enero de 2017). Prácticas de participación política.Experiencias de socializacion de jovenes en la "nocturna". *UNLPam*, Vol.21(Nº1), 22-34. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.19137>
- Bukovská, B. (2008). Perpetrando el bien: Las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos. *Scielo*, vol.5(n.9), 6-21. doi:<https://doi.org/10.1590/S1806-64452008000200002>
- Comisión de Derechos Colectivos. (2001). *ley de la juventud*. Quito, Ecuador: Secretaría General. Recuperado el 3 de Febrero de 2021, de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/ninezadolescenciayjuventud/documentos/leyjuventudecuador.pdf>

- Corcuff, P. (2018). Hacia una teoría crítica de la democracia, entre ciencias de la comunicación y filosofía política: opinión, razón y emociones. *SciELO*, vol.13 (no.25 ), 49-75. doi:<https://doi.org/10.28965/2018-25-02>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2009). *Ley Organica Electoral y De Organizaciones Politicas,Codigo De La Democracia*. Quito, Ecuador: Registro Oficial. Recuperado el 3 de Febrero de 2021, de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Registro%20oficial%20codigo%20de%20la%20democracia.pdf>
- Diaz, R. G. (Septiembre de 2005). La Teoria del Conocimiento como Ciencia Empirica:Piaget y Rosenblueth. *Redalyc, Vo.l 12(059)*, 5-13. doi:ISSN 0187-9073
- Duque, P., & Beatriz, d. C. (diciembre de 2016). La participación juvenil en la Política Pública de Juventud, 1997 - 2011 (Caldas, colombia). *Scielo*, 14(2), 1251-1253. doi:1692-715X
- Escobar, G. S., & Pezo, H. (Diciembre de 2019). Más allá del concepto: experiencias y reflexiones en torno a la participación juvenil estudiantil. *Scielo*, 27(52), 69-71. doi:10.4067/S0718-22362019000200065
- Fandiño, P. Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior RIES, II(4)*, 150-163. doi:ISSN 2007-2872
- García, E., & Lena, F. (23 de 7 de 2019). MOVIMIENTO FABLAB: DISEÑO DE INVESTIGACION MEDIANTE METODOS MIXTOS. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 14(nº 2)*, 373-406. doi:10.14198/OBETS2019.14.2.04
- García, F. S. (2016). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO DEL*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado el 23 de Febrero de 2021, de <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/8474>
- Gonzalez, G., Ortiz, G., & Lopez, R. (16 de junio de 2020). Jóvenes universitarios mexicanos: participación ciudadana,. *Dialnet*, 72-74. doi:<https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i2.12695>
- Guédez, M. d. (Febrero-Abril de 2017). Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos. *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., Vol. 3(Nº 7)*, 374-393. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.19.374-393>
- Lizaso, I., Sánchez, I., Parra, A., & Arranz, E. (09 de Agosto de 2018). LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ONLINE Y OFFLINE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES. *OBETS. Revista de Ciencias Sociale, Vol. 13( n.º 2)*, 547-567. doi:DOI: 10.14198/OBETS2018.13.2.04
- Moran, M., & Benedicto, J. (JULIO de 2016). LOS JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE LA INDIGNACION Y DESAFECCION POLITICA UNA INTERPRETACION DESDE LAS IDENTIDADES CIUDADANAS. *SCIELO, vol.24(no.44)*, 11-36. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100002>
- Noboa, A., & Elías, S. (Junio de 2018). Conexiones entre Teoría Crítica, Complejidad y Metodologías Participativas de la investigación social. *Redalyc, vol. 27(núm. 2)*, 121-132. doi:ISSN: 1315-0006
- Otzen, T., & Manterola, C. (19 de 12 de 2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 227-232. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

- Peñate, A., & Díaz, D. (10 de octubre de 2020). participación social y prácticas juveniles en tiempos de COVID-19. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(1), 99-103. doi: ISSN 2308-0132
- Plaza Schaefer, V. (Diciembre de 2018). LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN JÓVENES ORGANIZADOS CONTRA LA VIOLENCIA. *scielo*, 26(49), 172-174. doi:10.4067/S0718-22362018000200166
- Quintero Jurado, J., & Ossa Henao, Y. (septiembre de 2018). Agrupaciones Comunitarias Juveniles: Promoción. *Scielo*, 26(3), 1609 - 1611. doi:10.9788/tp2018.3-17en
- Ravetllat, I., & Sanabria, C. (julio de 2016). La participación social de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. El derecho del niño a ser tomado en consideración. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales.*, Vol 12(N° 1), 87-102. doi:https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.87-102
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (01 de Julio de 2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Redalyc*, 1-26. doi:: https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647
- Rodríguez, E. (2012). *Jóvenes Ecuatorianos en cifras - Indicadores claves de la década 2001 - 2010 y proyecciones al 2050*. Quito: Mantis comunicación. Obtenido de [www.flacsoandes.edu.ec](http://www.flacsoandes.edu.ec)
- Sistema Nacional de Información. (28 de 11 de 2010). *SNI*. Recuperado el 17 de Febrero de 2021, de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40>
- Suárez, C. L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala, Ecuador: UTMACH, 2018. Recuperado el 23 de Febrero de 2021, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Teixeira, M. A. (2020). ¿Una nueva democracia para el siglo XXI? *CLACSO*, 11-365. Recuperado el 25 de Febrero de 2021, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201130040300/Una-nueva-democracia.pdf>
- Urresti, M. (2014). La participación política de los jóvenes:entre la incomodidad y los fantasmas. *SOCIALES*, 5-12. doi:ISSN 2618-4885
- Villalva, M. (2017). El liderazgo Democrático: Una Aproximación Conceptual. *Dialnet*, Vol 2,(No. 4), 155-162. doi:ISSN 2477-9024
- Zambrano, S. P. (junio de 2016). Derechos humanos en las políticas de paz y posconflicto. *Dialnet*, Vol. 11(N.° 1), 29-145. doi:ISSN-e 1909-0528
- Zambrano, S. P. (2016). Derechos humanos en las políticas de paz y posconflicto. *Dialnet*, Vol. 11(N.° 1), 129-145. Recuperado el 26 de Febrero de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6132867>

**ANEXOS**  
**TRASCENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MACHALA. AÑO 2021**

**Anexo 1. Matriz de consistencia.**

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Técnicas			
					Observación	Entrevista	Encuesta	Doc.Bibl.
<b>Problema Central</b> ¿Cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala?	Establecer cuáles son las características de la participación política y social de los jóvenes, a través de las técnicas de investigación cualitativa, para la reivindicación de los derechos humanos en la ciudad de Machala.	Las características de la participación política y social, son limitadas, debido al desinterés y a la ausencia de espacios institucionales u organizacionales de integración y financiamiento, lo que impide ejercer la participación activa en la reivindicación de los derechos humanos.	Participación política y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas de formación política</li> <li>Talleres y campamentos ideológicos</li> <li>Seminarios y congresos</li> <li>Foros y debates</li> </ul>			X	
			Desinterés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No</li> </ul>		X		
			Espacios Institucionales u organizacionales de integración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantil</li> <li>De gobierno</li> <li>Social o comunitario</li> <li>Político</li> <li>Ninguno</li> </ul>			X	
			Financiamiento,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No</li> </ul>			X	
			reivindicación de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento</li> <li>Falta de representación juvenil</li> <li>Desconocimiento de los procesos democráticos y constitucionales</li> <li>Desconocimiento de los procesos legales</li> <li>Ausencia de una estructura organizacional de respaldo</li> </ul>			X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera se presenta la</li> </ul>	Identificar las condiciones en las que se presenta la	La participación política y social de los jóvenes, es limitada, debido al condicionamiento	Participación política juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada experiencia en actividades políticas.</li> <li>Pugnas de poder con otros sectores sociales</li> </ul>			X	

participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos?	participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos.	de los actores políticos tradicionales y la escasa promoción de espacios institucionales u organizacionales, afectando la vigencia, defensa y restitución de los derechos humanos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>por intereses particulares.</li> <li>Ausencia de jóvenes líderes</li> <li>Limitada formación política</li> </ul>				
			Participación social juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente educación comunitaria.</li> <li>Limitada integración social</li> <li>Individualismo</li> <li>Escasas actividades de ocio para la integración juvenil.</li> </ul>			X	
			Condicionamiento de los actores políticos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de dependencia</li> <li>Relaciones de poder</li> <li>Status económico</li> <li>Control administrativo de la estructura política</li> </ul>		X	X	
			Promoción de espacios institucionales u organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mies</li> <li>Gad provincial</li> <li>Gad cantonal</li> <li>Gad parroquial</li> <li>Senescyt</li> <li>Organizaciones sociales</li> <li>Ninguno</li> </ul>			X	
			vigencia, defensa y restitución de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa legal</li> <li>Manifestaciones</li> <li>Plantones</li> <li>Marchas</li> <li>Acompañamiento en el proceso de restitución</li> </ul>		X	X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el impacto de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos?</li> </ul>	Analizar el impacto de la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos	La participación política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos humanos, es de bajo impacto, generado por el <u>desinterés</u> y la ausencia de financiamiento de las acciones de defensa y restitución, afectando la renovación generacional en la	La participación política y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticos</li> <li>Sociales</li> <li>Deportivos</li> <li>Académicos</li> <li>Culturales</li> </ul>		X	X	
			Impacto Reivindicación de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reivindicación de los derechos vulnerados.</li> <li>Restitución de los derechos vulnerados.</li> <li>No existen resultados favorables.</li> </ul>			X	

ón de derechos humanos?		gestión pública institucional.	Desinterés	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Corrupción política</li> <li>● Falta de democratización en los partidos políticos</li> <li>● Ausencia de espacios políticos para la formación de jóvenes</li> <li>● Ideologías políticas</li> <li>● Baja credibilidad en los políticos.</li> <li>● Impunidad a la corrupción.</li> </ul>	X	X	
			Financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobierno central</li> <li>● GAD Locales</li> <li>● Fundaciones</li> <li>● ONG</li> <li>● Actividades colectivas</li> <li>● Aportaciones personales</li> <li>● No reciben financiamiento</li> </ul>		X	
			Acciones de defensa y restitución	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acción de libertad</li> <li>● Acción de amparo constitucional</li> <li>● Acción de protección.</li> <li>● Acción de inconstitucionalidad</li> <li>● Acción de cumplimiento</li> <li>● Acción popular</li> </ul>		X	
			<i>Renovación generacional en la gestión pública institucional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirección</li> <li>● Administración</li> <li>● Servicios</li> <li>● Producción</li> <li>● Finanzas</li> <li>● Ninguno</li> </ul>		X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué estrategias son pertinentes para promover la participación</li> </ul>	Establecer recomendaciones y estrategias pertinentes para promover la participación política y social de los jóvenes en la reivindicación	Las estrategias pertinentes con la promoción de la participación política y social de los jóvenes, son la democratización de las organizaciones políticas, la renovación de los líderes, la creación de espacios de	Democratización de las organizaciones políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusión de jóvenes en proyectos políticos.</li> <li>● Inclusión de jóvenes en la dirigencia PP.</li> <li>● Participación de jóvenes en procesos electorales como candidatos</li> <li>● La inclusión de jóvenes en procesos</li> </ul>		X	

<p>política y social de los jóvenes en la reivindicación de derechos?</p>	<p>ión de derechos</p>	<p>integración social, el incentivo a las iniciativas, la creación de escuelas de formación política, lo que fortalecerá la exigencia, restitución y reivindicación de los derechos humanos.</p>	<p>internos de elecciones primarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● renovación de los dirigentes tradicionales de los PP</li> </ul>				
			<p>Renovación de los líderes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Democratización de las organizaciones políticas</li> <li>● Inclusión de actores políticos y sociales sin discriminación</li> <li>● Garantizar la renovación de las directivas políticas tradicional</li> </ul>		X	X	
			<p>Espacios de integración social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Iniciativas de integración</li> <li>● Iniciativas de participación</li> <li>● Conformación de sus propios movimientos.</li> <li>● Conformación de asociaciones</li> <li>● Actividades de autofinanciamientos</li> </ul>			X	
			<p>Incentivo a las iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Económicas.</li> <li>● De reconocimiento social.</li> <li>● Becas.</li> </ul>			X	
			<p>Escuelas de formación política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contenidos Ideológicas</li> <li>● Contenidos Filosóficas</li> <li>● Contenidos Político y Social</li> </ul>		X	X	
			<p>Restitución y reivindicación de los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acciones de protección.</li> <li>● Acciones colectivas de defensa.</li> <li>● Defensoría del pueblo.</li> <li>● Mecanismos internacionales de DD. HH</li> <li>● Organizaciones locales en defensa de los DD.HH.</li> <li>● Patrocinio legal autofinanciado.</li> </ul>		X	X	



**Anexo 2.** *Fotos de las entrevistas virtuales.*



